

**CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA GENERAL DE LAS PERSONAS
ASOCIADAS AL FONDO DE EMPLEADOS DE EUROCERAMICA EUROFES.**

MARTHA CECILIA OCHOA ARTEAGA

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
BELLO
2011**

**CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA GENERAL DE LAS PERSONAS
ASOCIADAS AL FONDO DE EMPLEADOS DE EUROCERAMICA EUROFES.**

MARTHA CECILIA OCHOA ARTEAGA

Monografía para optar por el título profesional de Trabajadora Social

Asesora Metodológica: Astrid Molina Londoño, Especialista en
Gerencia Integral.

Asesor Metodológico: Raúl Narvárez, Especialista en Docencia
Investigativa Universitaria.

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
TRABAJO SOCIAL
BELLO
2011**

Nota de aceptación

Firma del presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Bello, 17 de febrero de 2011

En primer lugar dedico este trabajo monográfico a Dios, por no dejarme desfallecer durante estos cinco años; en segundo lugar a mi hija Valentina, por ser tan paciente, comprender y esperar; en tercer lugar a mi madre quien se hizo cargo de mis obligaciones para con su nieta y por último a Diego Alejandro quien secó mis lágrimas siempre.

AGRADECIMIENTOS

A la profesora Astrid Molina, por hacer que el panorama que parecía imposible se tornara claro, cuando emitió su concepto sobre mi tema propuesto, por haberse tomado el tiempo para revisarlo y guiarme durante este último semestre.

Al ingeniero Guillermo Cubillos por haberme indicado los parámetros para una buena tesis, además por su forma particular de iluminar mi camino en los momentos en los que lo creía oscuro.

A Eurocerámica S. A., especialmente a mi jefa Luz Estella Montoya, por facilitarme el tiempo para conocer a EUROFES de cerca y así saber que allí existen muchos temas interesantes para investigar desde el punto de vista social.

Al personal asociado a EUROFES, por haber respondido la encuesta y permitir hacer real esta monografía.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	7
1. PROBLEMA	9
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	9
1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	10
1.3 JUSTIFICACIÓN	10
2. OBJETIVOS	13
2.1 OBJETIVO GENERAL	13
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	13
3. MARCO REFERENCIAL	14
3.1 MARCO LEGAL	14
3.2 MARCO HISTÓRICO	17
3.3 MARCO TEÓRICO	18
3.3.1 Caracterización Social	18
3.3.2 Fondo de Empleados	18
3.3.3 Economía Solidaria	21
3.3.4 Bienestar Social	20
3.3.5 Núcleo Familiar	23
3.3.6 Intervención Social	24
3.3.6.1 Integracionismo → Integración social y macroeconomía keynesiana	26
3.3.6.2 Competitivo → Individual metodológico y liberalismo	27
3.3.6.3 Alienación → Teoría de la revolución y economía centralizada	28
3.3.6.4 Movilizadora → Movimiento social y economía informal (keynesianismo)	29

3.3.7 Marco Conceptual	pág. 34
3.3.8 Misión EUROFES	39
3.3.9 Visión EUROFES	39
4. DISEÑO METODOLÓGICO	40
4.1 ENFOQUE METODOLÓGICO	40
4.2 POBLACIÓN	41
4.3 VARIABLES	42
4.4 HIPÓTESIS	42
5. RESULTADOS	43
6. RECOMENDACIONES	54
7. CONCLUSIONES	56
BIBLIOGRAFÍA	58
BIBLIOGRAFÍA INTERNET	60
LISTAS ESPECIALES	61
ANEXOS	62
ANEXO A: ENCUESTA	63
ANEXO B: NORMATIVIDAD VIGENTE	67

INTRODUCCIÓN

La misión del Fondo de Empleados de Eurocerámica EUROFES es: Satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante la prestación de servicios, por medio de la colocación de créditos y captación de ahorros, permitiendo lograr el mejoramiento de las condiciones económicas y calidad de vida con una constante innovación de servicios, con el fin de brindar bienestar personal y familiar a todos los asociados.

Su visión es Ser el Fondo de Empleados líder en el sector solidario, con un permanente desarrollo integral y equitativo para todos sus asociados y unos niveles de rentabilidad y productividad que permita la retribución justa a los asociados y sus familias.

Los asociados al fondo de empleados tienen dos objetivos básicos el ahorro, y la opción de préstamos en dinero.

Estos objetivos son dirigidos a mejorar sus condiciones de vida en términos de adquisición o mejora de vivienda, educación, cubrimiento de lo denominado como *calamidad doméstica*, recreación y finalmente destinos de libre inversión.

El dinamismo del Fondo de Empleados de Eurocerámica EUROFES permite su crecimiento y la posibilidad de cumplir con los objetivos primarios del asociado; pero este dinamismo y crecimiento requiere la aplicación estricta de su visión, *permanente desarrollo integral y equitativo*.

Esta posibilidad de enfoque distinto y más humanista requiere de consenso y esfuerzos a los que un fondo de ahorros enmarcado dentro de lo denominado como entidad de economía solidaria y sus asociados estén dispuestos a revisar, realizar y perpetuar.

En este orden de ideas, se hace necesario diagnosticar la población objeto de intervención para que la redistribución de excedentes en materia de bienestar social pueda apuntar a los conceptos de bienestar y equidad, además de que los programas y beneficios ofrecidos por EUROFES sean satisfactorios y de acogida total.

“La economía solidaria es una respuesta real y actual a los más graves problemas sociales de nuestra época¹”.

La Economía Solidaria se conduce por otros principios: compartir en lugar de competir y colocar en el centro de la propia empresa el trabajo digno y justo, la creación de fuentes de trabajo, el reparto solidario de utilidades entre los asociados, la participación activa en la toma de decisiones, etc. En este sentido, la Economía Solidaria trasciende (por lo menos conceptualmente y como opción estratégica) al ámbito de pobreza².

Según estas definiciones la economía solidaria se presenta como una alternativa para que las personas que no acceden a beneficios que se obtienen por la acumulación de capital como son la recreación, el esparcimiento, la educación, la lúdica, el deporte, entre otras; puedan acceder a algunos de estos, por distribución equitativa de utilidades, haciendo que los problemas sociales que se generan por la exclusión, la desigualdad y la inequidad tengan una posible respuesta o solución.

La propuesta de generación de bienestar a través de la economía solidaria es relativamente nueva y además es uno de los preceptos fundamentales de este enfoque conceptual, algunas empresas que dicen pertenecer a este sector han olvidado su misión, su objeto social y es en este sentido que este estudio pretende dejar claro el objeto de intervención para que esos excedentes destinados al bienestar social de las personas asociadas sean bien invertidos y no se tome el riesgo de generar proyectos o programas que el asociado no necesita o que simplemente no son de su agrado, bien sea por el entorno, por la cultura, por el nivel social, económico, educativo o por sus múltiples ocupaciones.

¹ DISCURSO de S. S. Juan Pablo II ante la CEPAL. La economía de la solidaridad es la gran esperanza para América Latina. México, 1986.

² VIETMEIER, Alfonso; Economía solidaria en México: Tesis y retos; publicado el 17 de febrero de 2005. disponible en Internet: <http://www.vinculando.org>; 13 de febrero de 2010.

1. PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

EUROFES* no conoce a sus asociados y menos a los beneficiarios de éstos, debido a que la administración desde hace 11 años posee una marcada inclinación financiera, dejando así de lado su ocupación en el sujeto y en el objeto de su creación: las personas que lo hacen ser un fondo de empleados y/o una entidad de *economía solidaria*.

La administración actual de EUROFES no ha profundizado en su objeto social olvidando su responsabilidad de generación de impacto directo en la forma de vida de sus asociados.

Durante 13 años de existencia del Fondo de Empleados de Eurocerámica EUROFES, no se había hallado la necesidad de caracterizar la población, desconociendo así las condiciones sociales, económicas y familiares de los asociados.

En materia laboral un estudio socioeconómico se utiliza para conocer los antecedentes sociales y calidad de vida de una persona, en este fondo de empleados se hace necesario este estudio, además de la razón anterior, - muy poderosa si de brindar bienestar se trata - para determinar la capacidad de pago de las personas y saber cuales son sus gustos en materia de cultura, recreación, deporte, esparcimiento y utilización del tiempo libre; entendiendo de esta forma cuales son los intereses y necesidades del asociado y sus beneficiarios.

El único intento de caracterización que existe en EUROFES al día de hoy, es la pertenencia del asociado como tal a la nómina administrativa u operativa de las diferentes empresas para las cuales EUROFES actúa como fondo de empleados pero, en cuanto a las necesidades sociales, económicas, familiares, educativas y afectivas, no existe ningún estudio que pueda dar cuenta de éstas o de sus comportamientos, gustos o preferencias.

Para un profesional del área social como es el trabajo social, es imprescindible un diagnóstico de la población, debido a que con este se contextualizan dificultades o

* Fondo de Empleados de Eurocerámica S. A.

se determinan axiomas para reafirmar, en este orden de ideas, sin una mirada objetiva con un estudio previo a una comunidad es casi imposible recomendar actividades o sugerir programas, proyectos o actividades en materia de bienestar, es mas, aparentemente no existen problemáticas que involucren a los asociados de EUROFES, es decir, que no existen criterios a tratar o mejorar y mucho menos problemáticas que sean objeto de estudio o de intervención.

De no realizarse esta caracterización, continuarán haciéndose intervenciones que no ayudarán a los asociados en forma real, sino que día tras día se endeudará a la población innecesariamente agrandando el círculo vicioso del consumo y el mercado, alejándose del impacto esperado en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, convirtiéndolo finalmente en utopía.

1.2 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Teniendo como base los antecedentes y partiendo de la necesidad de *caracterizar* la población asociada al Fondo de Empleados de Eurocerámica – EUROFES, este estudio buscó dar respuesta a la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los principales rasgos que caracterizan social, económica y familiarmente a las personas asociadas a EUROFES?

1.3 JUSTIFICACIÓN

El conocimiento de la población objeto de la creación o existencia de un ente es básico para saber como actuar, si esa población es imaginaria es casi imposible determinar sus necesidades y lo que en materia de bienestar requiere.

En la determinación de las necesidades es fundamental que sea la misma comunidad la responsable directa de cada una de las respuestas, porque si bien es cierto que se hace necesario un diagnostico desde un punto de vista objetivo, también es cierto que la misma comunidad es quien debe dar cuenta de sus fortalezas y debilidades.

Una organización de economía solidaria es un ente en donde prima el bienestar común y la equidad, estas son las razones principales para que sean constituidas como *sin ánimo de lucro*, debido a que su objetivo es la generación de bienestar equitativo.

Es aquí donde se debe tomar atenta nota de que la economía involucra socialmente a las personas, sin sociedad no habría economía y mucho menos economía solidaria; el término economía solidaria nace de la idea de cooperar con las necesidades comunes, necesidades que involucren y satisfagan al otro como mi par, que den cuenta de los conceptos de solidaridad y bienestar incluyentes y para esto se hace preciso contar con información clara y veraz que me de cuenta de las necesidades de cada asociado, gustos, preferencias y obligaciones; por medio de un estudio socioeconómico en EUROFES se pretende unificar criterios, visualizar necesidades y concertar respuestas en materia de bienestar que hasta ahora son completamente desconocidas.

Algunos estudios socioeconómicos se han hecho, para disminuir costos de los estudiantes en las matriculas académicas, acceso a subsidios del Estado, mediciones censales, entre otras; las entidades financieras se han visto obligadas a caracterizar poblaciones por su necesidad de conocer quienes tendrían dificultades a la hora de pagar sus obligaciones crediticias, además algunas entidades financieras de carácter privado *crean* necesidades en materia de consumo basadas en la información obtenida.

Para que EUROFES no termine convertida en una entidad de crédito y ahorro debe materializar un instrumento que oriente tanto a su administración como al asociado para clarificar y priorizar necesidades; identificar gastos innecesarios y precisar dificultades sociales y familiares que puedan estar afectando en forma indirecta al empleado dentro de su labor cotidiana.

EUROFES necesita esta caracterización para saber quienes de sus asociados tienen hijos y en que rango de edades están, si poseen algún tipo de discapacidad o enfermedad que dificulte el desarrollo normal de sus actividades, quienes poseen vivienda propia, quienes necesitan acompañamiento en la búsqueda de esta, quienes pueden acceder a subsidios Estatales, cual es su estrato socioeconómico, en que lugares del país se encuentran y cuales son sus costumbres, si sus dificultades no son económicas sino sociales, si su entorno familiar es armónico o no y en este último sentido responder sin temor a equivocaciones al ¿Cómo EUROFES podría convertirse en un apoyo para que el núcleo familiar sea reconstruido, recuperado o reafirmado?... Es decir que, EUROFES se ocuparía del asociado como persona y no como aportante de un capital social.

Claro está que todas esas preguntas tendrán su respuesta a futuro, dependiendo de las necesidades encontradas en el que hacer de bienestar social, lo fundamental de esta caracterización es la obtención de información básica que permita intervenciones asertivas, sin adivinaciones.

Esta tonalidad un tanto mas inclinada hacia el humanismo se hace necesaria porque la misión de los fondos de empleados y/o empresas de economía solidaria se ha olvidado con el tiempo, no se materializa en el *ser humano*, no se permite al humano *ser* antes de *poseer*, no se reconoce primero a la persona y luego al asociado, se es primero aportante, *es la materialización del materialismo*.

Para las empresas de economía solidaria los asociados son los motores, son los asociados quienes dan vida a esta forma de bienestar, por ello no pueden dejarse de lado a la hora de tomar decisiones de tipo administrativo, las empresas de economía solidaria no pueden entrar en contaminación con un medio consumista, continuando la larga cadena que pretende endeudar a las personas para obtener ganancias.

Esta caracterización pretende dar cuenta de algunos rasgos de los asociados y beneficiarios pertenecientes a EUROFES, visualizando desde una perspectiva un tanto indirecta otra forma de pensar desde la administración del recurso económico, es decir, darle un enfoque de pensamiento mas hacia lo social, humanista y solidario, como es planteado en su misión.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL:

Caracterizar socio-económica y familiarmente las personas asociadas y beneficiarias de EUROFES, partiendo de un diagnóstico general que facilite intervenciones asertivas y acordes a su misión y visión, para que el bienestar social propuesto por la economía solidaria se materialice en esta entidad.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar los rasgos característicos de la población perteneciente a EUROFES.
- Documentar las condiciones sociales, económicas y familiares; identificando así posibles necesidades.
- Recomendar con base al análisis de los rasgos característicos de la población, la creación o mejora de aspectos que satisfagan las posibles necesidades de los asociados y beneficiarios de EUROFES.

3. MARCO REFERENCIAL

3.1 MARCO LEGAL

Un Fondo de Empleados está regido por las siguientes normas:

- El Decreto Ley 1481 de 1989*: Por el cual se reglamenta la naturaleza, características, constitución, régimen interno, de responsabilidad y sanciones y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados. El objeto del presente Decreto es dotar a los fondos de empleados de un marco jurídico adecuado para su desarrollo, promover la vinculación de los trabajadores a estas empresas asociativas de economía social y garantizar el apoyo del Estado a las mismas.

- La Ley 454 de 1998*: Por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, se transforma el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas en el Departamento Administrativo Nacional de la Economía Solidaria, se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, se crea el Fondo de Garantías para las Cooperativas Financieras y de Ahorro y Crédito, se dictan normas sobre la actividad financiera de las entidades de naturaleza cooperativa y se expiden otras disposiciones en correspondencia concordancia con la Constitución Política de Colombia.

- La mas reciente es la Ley 1391 de 2010*: Que modifica el decreto ley 1481 de 1989 y se dictan otras disposiciones.

Artículo 1o. Objeto. El objeto de la presente ley es reformar la norma rectora de la forma asociativa conocida como Fondos de Empleados para adecuarla a las condiciones sociales, económicas, políticas y culturales que determinan el quehacer de estas empresas.

Artículo 2o. Vínculo de Asociación. El Artículo 4o del Decreto-ley 1481 de 1989 quedará así:

* Ver Anexo B.
* Ver Anexo B.
* Ver Anexo B.

Los Fondos de Empleados podrán ser constituidos por trabajadores dependientes, trabajadores asociados o por servidores públicos.

Parágrafo. Para los efectos de la presente ley, podrán ser asociados las personas que presten servicios a las empresas que generan el vínculo común de asociación, independientemente de la forma de vinculación.

Artículo 3o. Aplicación del excedente. Adiciónase el Artículo 19 del Decreto-ley 1481 de 1989, con el siguiente numeral:

2. El diez por ciento (10%) como mínimo para crear un fondo de desarrollo empresarial solidario, en cada fondo de trabajadores, el cual podrá destinarse a los programas aprobados por más del cincuenta por ciento (50%) de la asamblea de asociados o delegados según sea el caso.

Artículo 4o. Responsabilidad ante terceros. El Artículo 21 del Decreto-ley 1481 de 1989, quedará así:

Artículo 21. Los Fondos de Empleados responderán ante terceros con la totalidad de su patrimonio.

Artículo 5o. Modifícase el inciso 2o del Artículo 32 del Decreto-ley 1481 de 1989, el cual quedará así:

El número de los delegados, en ningún caso será menor de veinte (20) y su período deberá establecerse en el estatuto del Fondo de empleados. El procedimiento de elección deberá ser reglamentado por la junta directiva en forma que garantice la adecuada información y participación de los asociados.

Artículo 6o. Modifícase el inciso 2o del Artículo 34 del Decreto-ley 1481 de 1989, el cual quedará así:

En todo caso la reforma de los estatutos y la imposición de contribuciones obligatorias para los asociados, requerirán del voto favorable de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los presentes en la asamblea. La determinación sobre la fusión, escisión, incorporación, transformación, disolución y liquidación deberá contar con el voto de por lo menos el setenta por ciento (70%) de los asociados hábiles o delegados convocados.

Artículo 7o. Modifícase el inciso 3o del Artículo 38 del Decreto-ley 1481 de 1989, el cual quedará así:

Estas se encabezarán con su número y contendrán por lo menos la información sobre lugar, fecha y hora de reunión; forma y antelación de la convocatoria; nombre y número de asistentes; los asuntos tratados; las decisiones adoptadas y el número de votos emitidos en favor, en contra o en blanco. Las actas serán aprobadas de acuerdo al reglamento de cada órgano obligado a tenerlas y firmadas por el presidente y el secretario del órgano correspondiente.

Artículo 8o. Adiciónase el siguiente párrafo al Artículo 39 del Decreto-ley 1481 de 1989, así:

Parágrafo. Igualmente, el estatuto de los Fondos de Empleados podrá establecer el número de suplentes del gerente que considere necesarios, así como el período, la forma de designación y sus facultades.

Artículo 9o. Modifícase el inciso 3o del Artículo 55 del Decreto-ley 1481 de 1989, el cual quedará así:

El orden de prelación en que se aplicarán las retenciones y entrega de dineros, cuando la misma persona natural o jurídica deba efectuar dos o más retenciones respecto del mismo trabajador, jubilado o pensionado, en favor de varias de las entidades solidarias titulares de este beneficio, se establecerá a partir del principio general del derecho de que la primera en el tiempo será la primera en el derecho.

Artículo 10. Modifícase el Artículo 69 del Decreto-ley 1481 de 1989, el cual quedará así:

Artículo 69. Las materias y situaciones no reguladas en la presente ley ni en sus decretos reglamentarios, se resolverán aplicando las disposiciones legales vigentes para las entidades de la economía solidaria y, en subsidio, las previstas en el Código de Comercio para sociedades, siempre y cuando no se afecte la naturaleza de los fondos de empleados, ni su carácter de no lucrativos.

Artículo 11. Vigencia y Derogatorias. La presente ley rige desde la fecha de su publicación y deroga las normas que le sean contrarias, en especial los Artículos 4o, 7o, 8o, 9o y los incisos 2o y 3o del Artículo 44 del Decreto-ley 1481 de 1989.

3.2 MARCO HISTÓRICO

El fondo de empleados de Eurocerámica nació en 1997 como una *Natillera Navideña*, compuesta en su mayoría por empleados administrativos, empezó con un total de 50 ahorradores, pero en vista del crecimiento y el nivel de ingresos sus asociados se vieron obligados a ajustarse a la norma, de acuerdo a la Ley 79 de 1988 que actualiza la legislación cooperativa y la Ley 454 de 1998, por la cual se determina el marco conceptual que regula la economía solidaria, debido a que ya eran casi 150 ahorradores para finales de diciembre de 1997 y continuaban en aumento.

En 1998 inicia sus actividades como fondo de empleados legalmente constituido EUROFES, por decisión en asamblea general; la gerencia la asume la señora Paulina Urrego, durante su gestión no tuvo asignación salarial, su trabajo fue netamente voluntario y solidario, debido a que el fondo de empleados a esas alturas no tenía utilidades operativas como para asignarle un salario fijo, pero ella al ser empleada de la compañía y en su carácter de aportar a la construcción del fondo de empleados decidió trabajar en forma donativa.

La junta directiva para ese entonces estaba conformada por cuatro asociados y un directivo de la empresa EUROCERÁMICA S. A., el señor Jaime Posada Pérez, gran facilitador de los asuntos inherentes al fondo de empleados.

Los inicios de EUROFES no son precisamente para el bienestar de los asociados, solo se pensó en una forma de guardar el dinero de los empleados hasta el fin de año, que es cuando las personas mas demanda de gastos tienen; un fondo que entregaba rendimientos financieros y hacía préstamos a sus asociados.

En 1999 asume la gerencia el señor Sergio Antonio Mejía Toro, quien ha direccionado EUROFES, hasta el día de hoy, fue él quien construyó la misión y visión del fondo de empleados, aceptada por la junta directiva, en esta construcción no participaron otros asociados, se instituyeron en una reunión de la junta directiva en el mismo año que asumió como gerente el señor Mejía Toro; tampoco participaron otros comités como bienestar social y control social que ya existían para entonces.

Si bien existía bienestar social, su tarea era aprobar los auxilios de calamidad doméstica únicamente, su figura desapareció con el tiempo y solo se retomó en el año de 2010 cuando ingresó a hacer su práctica profesional una trabajadora social.

EUROFES al día de hoy entrega rentabilidad financiera por el dinero ahorrado y concede préstamos a los asociados que así lo requieran y que cumplan con unos requisitos legales y normativos preestablecidos; el panorama de sus inicios no ha cambiado ni para bien ni para mal, debido a que el corte financiero de su gerente no ha sido tema de observación por parte de los asociados actuales.

3.3 MARCO TEÓRICO

3.3.1 Caracterización Social

Caracterizar: “Es determinar los atributos peculiares de alguien o de algo, de modo que claramente se distinga de los demás”³; describir las particularidades; se pueden caracterizar las personas, los objetos, los lugares, las organizaciones, etc.

En cuanto a caracterización socioeconómica entonces, se puede decir que es determinar los atributos o particularidades sociales y económicas de un grupo determinado, ahora bien, para esta monografía la caracterización servirá como herramienta para evidenciar algunas problemáticas de los asociados a EUROFES. Pretendiendo demostrar a la administración actual los principios de una intervención social asertiva que coadyuve al bienestar de los asociados partiendo de las respuestas de los individuos involucrados, porque la información que obtenida proviene del usuario directo, no cabe la posibilidad de que el encuestador involucre su punto de vista, al menos en la descripción de los resultados.

3.3.2 Fondo de Empleados

Los fondos de empleados se han caracterizado por facilitar en algunos aspectos, las *formas de vida* de sus asociados, siendo estos materializadores de una rentabilidad en términos económicos producto de intereses por el préstamo de su dinero y actividades que se gestionen al interior del ejercicio de este; rentabilidad que luego será redistribuida entre sus socios en formas diferentes que generen bienestar como son por ejemplo beneficios en materia de salud, vestuario, turismo, recreación, educación, entre otros; que den cuenta de un mejoramiento en la calidad de vida de quien disfruta de pertenecer a estas entidades.

³ Diccionario de la Real Academia Española. Barcelona: Alfa, 2008. p.31.

Si bien, los fondos de empleados nacen con un propósito financiero, se convierten rápidamente en gestores de bienestar para sus asociados y sus familias, por esta razón no es posible aplicarles la historia del Cooperativismo, porque su naturaleza jurídica y su composición hace diferentes a estos dos tipos de organizaciones, además, porque el fondo de empleados como empresa tiene su origen en Colombia, con unas condiciones históricas muy diferentes a las que dieron surgimiento a las cooperativas. Sin embargo, en su funcionamiento tienen mucho en común y los principios y valores cooperativos se ajustan a sus ideales y pensamientos, así y todo, se les ha asimilado a las Cooperativas de ahorro y crédito. Aunque en algunos casos los servicios sean similares, el manejo se hace en forma diferente.

Los Fondos de Empleados son organizaciones jóvenes, vienen del siglo pasado, mas precisamente de la década de los ochenta, estos tipos de organizaciones nacieron al principio de manera informal de la idea de personas de reunir unos ahorros en el transcurso del año y en el mes de diciembre repartírselos, para que en las fiestas navideñas se dispusiera de recursos para su celebración. A este tipo de organizaciones se les llamó *Natilleras*, convirtiéndose en lo que hoy conocemos como *fondos de empleados*. El surgimiento también se dio porque el patrón, en algunas empresas, era el que suplían de créditos a sus trabajadores y esto se estaba convirtiendo en una situación difícil para el empresario, ante lo cual se ve la posibilidad de crear un fondo común con dinero no sólo del patrón o de la empresa, sino con la participación de los trabajadores. Como no existía normatividad al respecto funcionaban como organizaciones de hecho y no de derecho.

Finalmente un fondo de empleados como bien lo dice la misión de EUROFES dirige todos sus esfuerzos a “lograr el mejoramiento de las condiciones económicas y calidad de vida de sus asociados con el fin de brindar bienestar personal y familiar.

Por su naturaleza de beneficiar a los asociados se constituyen como empresas asociativas, de derecho privado, sin ánimo de lucro, su constitución se puede hacer mediante documento privado registrado en escritura pública en notaría, la personería jurídica de los fondos de empleados será reconocida por la inscripción en la cámara de comercio de su domicilio y por su connotación especial de sin ánimo de lucro están sometidos a la vigilancia de la Superintendencia de Economía Solidaria.⁴

⁴VALENCIA MEDINA, Liliana María. Historia de los Fondos de empleados. En: Boletín FEPEP No.33. Medellín, 2002. p.2.

3.3.3 Economía Solidaria

La economía de solidaridad “propone alternativas teóricas diferentes de hacer economía, tomando como base dos principios que no pueden dejarse de lado: la solidaridad y el trabajo”⁵ ; pero además de ofrecer esas alternativas teóricas, las materializa llevándolas a la práctica; permitiendo que la equidad entre los hombres sea posible, tratando de ofrecer un camino diferente al del modo de producción capitalista; es así como nace la economía de solidaridad “ofreciendo una alternativa diferente, proponiendo formar redes solidarias, la fuerza motriz deja de ser la ganancia, que es sustituida por la búsqueda de la satisfacción de las necesidades consideradas como prioridad por la mayoría; el concepto de riqueza abandona la riqueza material, para convertirse en emocional, mental y espiritual; el tener pasa a ser comprendido como medio para el ser y el hacer; y la competición cede lugar a la cooperación en la diversidad y en el respeto mutuo”⁶.

Los postulados y principios de la economía de solidaridad son los cimientos perfectos para que los trabajadores sociales intervengamos problemáticas en forma diferente, de las grandes necesidades nacen las oportunidades, las nuevas propuestas; por ello la intervención social propia del trabajo social pone en escena sus condiciones para que las empresas de economía solidaria vuelvan su mirada al *hacer ser*; en trabajo interdisciplinario con la ciencia económica que vuelca su mirada a formar mejores seres humanos y no mayor número de personas o gran cantidad de utilidades, al igual que busca que el consumismo no destruya lo que con dificultad y esmero ha logrado.

Involucrar al trabajador social como administrador de recursos, que la tarea del trabajador social no sea limitada a la lectura de contextos, que el trabajador social reivindique su labor como gestor y administrador de recursos, venciendo el temor a las ciencias matemáticas y al análisis numérico.

La autora de esta investigación se reconoce como participante del grupo de personas asociadas a EUROFES, como aspecto interno al colectivo intenta demostrar la coherencia entre el discurso de bienestar social de las entidades de economía solidaria y la misión y visión EUROFES, además recrea la necesidad de incorporar las entidades de economía solidaria a los procesos de cambio y cohesión social.

⁵DISCURSO de S. S. Juan Pablo II ante la CEPAL: La economía de la solidaridad es la gran esperanza para América Latina. México, 1986

⁶LAVILLE, Jan Louis. Cohesión social y empleo: Las nuevas relaciones entre economía social y el Estado de Bienestar. En: Ciriec No. 25. Madrid, abril de 1997. p.6.

3.3.4 Bienestar Social

Bienestar social se le puede llamar a un conjunto de factores que participan en la calidad de la vida de las personas y que de una u otra forma hacen que su existencia posea todos aquellos elementos que den lugar a cierta tranquilidad y satisfacción. Es una condición no observable directamente, en ocasiones, es a partir de formulaciones como se comprende y se puede comparar en tiempo o espacio; es por ello que, el bienestar, como concepto abstracto posee una importante carga de subjetividad propia del individuo, aunque también aparece correlacionado con algunos factores económicos objetivos.

Por ello definir bienestar social, se ha convertido en una carrera de teóricos sociales que constantemente son rebatidos por los cambios en la sociedad y en las relaciones humanas. Retomando algunas de esas definiciones y para el caso en competencia, bienestar social “se refiere al nivel alcanzado en la satisfacción de las necesidades básicas fundamentales de la sociedad, que se expresan en los niveles de educación, salud, alimentación, seguridad social, vivienda, desarrollo urbano y medio ambiente. El bienestar social, en términos económicos se puede medir en función del incremento del producto per cápita real; el aumento en la participación del gasto social respecto al total de egresos, mejoría en la distribución del ingreso, aumento del empleo y fortalecimiento en la balanza de pagos; en el ámbito social se mediría por el incremento en los niveles de salud, educación, vivienda, alimentación y erradicación de la pobreza extrema; desde el aspecto ecológico a través del combate a la contaminación, reforestación de áreas verdes y fortalecimiento de la red hidráulica y su dosificación, entre otros.”⁷

En la teoría de bienestar propuesta por Amartya Sen, desde dos perspectivas las discusiones sobre ética y economía.

Primero, su ruptura con la ética utilitarista y bienestarista —fundamento de la economía normativa— “(...) y su llamado a modificar la métrica de la utilidad, único ámbito de información” que estas tradiciones normativas usan para juzgar el bienestar individual y social, es decir, las oportunidades de las personas, el impacto de las políticas públicas y el éxito de las organizaciones sociales.

Segundo, su propuesta de un esquema de valoración que trascienda la concepción estrecha del utilitarismo, que no caiga en el relativismo ético y que incorpore el análisis de los derechos y las libertades reales sin acoger el razonamiento moral deontológico. Con ello, se muestra que una de sus mayores contribuciones a la economía normativa es su esfuerzo por elaborar un marco de

⁷ Definición de bienestar social. Disponible en Internet: <http://www.definiciones.org>. 24 de febrero de 2010

evaluación oral pluralista, secuencial y consecuente que abandone el criterio de utilidad, permita evaluar el grado de libertad real de las personas y admita la posibilidad de una moral *objetiva* sensible a los planes de vida de los individuos y al cumplimiento o incumplimiento de sus derechos.

Las limitaciones que Sen encuentra en el utilitarismo y en los *enfoques bienestaristas*, cuando se usan para juzgar las ventajas de las personas y expone sus argumentos en favor de una valoración moral consecuente más amplia.

Sen⁸ sostiene en varios escritos que la ética utilitarista y el razonamiento moral bienestarista son enfoques limitados e inadecuados para la valoración ética debido a las restricciones informacionales que imponen a la hora de juzgar los intereses y ventajas de las personas. Pese a que han desarrollado todo un arsenal técnico para medir y calcular el bienestar, esas visiones han avanzado muy poco en una elaboración más amplia del bienestar en cuanto mantienen la concepción estrecha de los seres humanos y de sus sentimientos de la tradición utilitarista

Los argumentos de Amartya Sen permiten afirmar que el ser humano requiere un conjunto de condiciones mínimas necesarias para lograr un desarrollo integral, dentro de las que podemos destacar aspectos de índole social, político, económico, cultural, que contribuyen a generar un ambiente propicio para el mejoramiento de su calidad de vida, situación por él deseada que se valora de forma particular y específica, de acuerdo a sus expectativas. Debemos entender que la pobreza no solo se manifiesta en bajos ingresos porque también se puede presentar como la privación de libertades, lo que se denomina y se conoce como la pobreza real que refleja una pobreza entendida en términos absolutos. En este sendero del análisis, la economía recoge nuevamente percepciones más complejas que los simples aspectos materiales tangibles, se retoman principios tan esenciales como la igualdad y la equidad, que unidos correctamente a los criterios de eficiencia permiten entender mejor las interacciones del ser humano y su entorno.

⁸ SEN KUMAR, Amartya. Sobre Ética y Economía. 1a. ed. España. Capítulo 1. p.6-29. Capítulo 2. p.31-52. 1985

3.3.5 Núcleo Familiar

El término familia procede del latín *famīlia*, "grupo de siervos y esclavos patrimonio del jefe de la gens"⁹, a su vez derivado de *famŭlus*, siervo, esclavo. El término abrió su campo semántico para incluir también a la esposa e hijos del pater familias, a quien legalmente pertenecían, hasta que acabó reemplazando a gens.

Según expone Claude Lévi-Strauss¹⁰, la familia encuentra su origen en el matrimonio, consta de esposo, esposa, reproducción de una sociedad, esto es, la incorporación de nuevos miembros en el tejido de relaciones sociales, no se realiza únicamente por medios biológicos. Si se considera que la familia debe reproducirse biológicamente, esta conceptualización de la institución no serviría para calificar como familias a aquellos grupos donde uno de los integrantes o ambos están incapacitados para reproducirse biológicamente.

En estos casos, la función reproductiva se traslada a los mecanismos de *reclutamiento* socialmente aceptables —como la adopción—. El *reclutamiento* de nuevos miembros de una familia garantiza su trascendencia. En Occidente la familia se ha debilitado conforme se fortalecen las instituciones especializadas en la educación de los niños más pequeños, esto ha sido motivado, entre otras cosas, por la necesidad de incorporación de ambos progenitores en el campo laboral, lo que lleva en algunas ocasiones a delegar esta función en espacios como las guarderías, el sistema de educación preescolar y, finalmente, en la escuela. Sin embargo, este fenómeno no se observa en todas las sociedades; existen aquellas donde la familia sigue siendo el núcleo formativo por excelencia.

Por otra parte, la mera consanguinidad no garantiza el establecimiento automático de los lazos solidarios con los que se suele caracterizar a las familias. Si los lazos familiares fueran equivalentes a los lazos consanguíneos, un niño adoptado nunca podría establecer una relación cordial con sus padres adoptivos, puesto que sus *instintos familiares* le llevarían a rechazarlos y a buscar la protección de los padres biológicos. Los lazos familiares, por tanto, son resultado de un proceso de interacción entre una persona y su familia (lo que quiera que cada sociedad haya definido por familia: familia nuclear o extensa; familia monoparental o adoptiva, etc.). En este proceso se diluye un fenómeno puramente biológico: es también y, sobre todo, una construcción cultural, en la medida en que cada sociedad define

⁹ Diccionario de la Real Academia Española. Barcelona: Alfa, 2008. p.105

¹⁰ LÉVI-STRAUSS, Claude. Los nayar y la definición del matrimonio. El origen de la familia. Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. Barcelona: Anagrama.1974

de acuerdo con sus necesidades y su visión del mundo lo que constituye una *familia*.

Actualmente conocemos en nuestro medio las siguientes tipologías familiares:

- La familia nuclear: donde conviven dos generaciones, los padres y los hijos.
- La familia extensa: aquella integrada por tres generaciones: abuelos, padres e hijos.
- La familia extensa ampliada: integrada por las tres generaciones abuelos, padres e hijos y los parientes colaterales: tíos, primos u otros familiares de distintas generaciones.
- La familia extensa modificada: que reconoce la convivencia bajo un mismo techo de varios núcleos familiares.
- La familia monoparental: formada por una madre y los hijos o un padre y los hijos.
- La familia adoptiva: que reconoce la crianza de un niño o un grupo de niños sin lazos genéticos, pero que actúan como su propia familia, confiriendo derechos, obligaciones y estableciendo vínculos similares a los que otorga la familia de sangre.

El tema de familia, tipología, evolución, es bastante amplio pero, para esta caracterización estos son los conceptos básicos necesarios que manejaremos.

3.3.6 Intervención Social

Definir *intervención social*, implica entrar en un asunto amplio, teniendo en cuenta que es el matiz principal de los trabajadores sociales, pero que son tantos los postulados al respecto como casos documentados se conocen sobre intervenciones en comunidades, debido a que toda comunidad es única y aunque sus problemáticas coincidan en ciertas características, algún punto diferenciador tienen debido a que esas comunidades están compuestas por individuos que piensan y actúan en formas diferentes, por ello las intervenciones sociales se complejizan al tomar particularidades especiales porque una intervención social aplicada a una comunidad no puede aplicarse a otra en forma exacta debido a que

los contextos, personas y situaciones varían con el tiempo, la ubicación geoespacial y la cultura.

El significado etimológico de la palabra intervención proviene del latín: *intervenire*, que significa, *venir entre*. El término ha recibido diversos significantes y significados de acuerdo al contexto literario; pero, *intervenir*, sin preámbulos, sin contextos, sin adornos y sin ningún otro sentido más que su definición es *tomar parte en un asunto*.

Para el asunto planteado, intervenir es concebido como la acción que un profesional toma utilizando mecanismos y herramientas, para cumplir unos objetivos; desde una perspectiva mas amplia "(...) es un proceso que en un tiempo y en un contexto de mayor magnitud quiere llevar a cabo un sistema, considerando tanto a personas cualificadas, como a aquellos que trabajan, impulsan y mantienen el sistema."¹¹

Desde una segunda perspectiva, la intervención es comprendida desde un macro-contexto que concibe la intervención social como un agente de cambio para un contexto específico y delimitado pero, al mismo tiempo, involucra contextos tan amplios como lo son la familia y la comunidad.

Por ello en el contexto específico y particular de lo privado, sostenido por Corvalan es una creación particular de los tiempos modernos que es alimentada y fundamentada ideológica y teóricamente por "(...) el desarrollo del pensamiento crítico sobre la sociedad; la revolución industrial que permite el aumento de la productividad y la producción en masa con lo cual se hace posible la satisfacción de las necesidades materiales de un mayor número de personas; y la secularización, que permite identificar problemáticas humanas con la dinámica social."¹²

Desde la sociología Corvalan fundamentado en Bajoit, propone que la intervención social puede ser visualizada desde unos paradigmas específicos en los cuales se puede materializar la intervención, estos son: el integracionista, el competitivo, la alienación y el conflicto; cada uno caracterizado por unos rasgos generales que la estructura de tipologías de intervención caracterizados por unos elementos específicos¹³.

¹¹CORVALAN R., Jaime. Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. En: Estudios sociales. No. 92. Chile, trimestre 2 de 1997. p.10.

¹²Ibid. p.12

¹³Ibid.

Estos elementos de intervención se encuentran divididos en clasificadores y diferenciadores, dentro de cada paradigma pueden identificarse de la siguiente forma:

- El tipo de necesidad puede ser Objetiva o Subjetiva.
- La visualización del proceso como acción social sería de corte Individual o Colectivo.
- Los receptores de la intervención pueden ser Portadores o Deficitarios.
- El agente que determina la intervención puede ser El Estado o la Sociedad civil.¹⁴

Identificar el grado de actuación y la relevancia en los discursos de intervención proporciona elementos claves para determinar el tipo de intervención, por ello las identificaciones anteriores se convierten en referentes teórico-metodológico que desde una perspectiva sociológica definen la intervención social.

Existen diferentes tipologías de intervención social, cada una de ellas se encuentra medida por un paradigma social diferente pero, coinciden en propiciar espacios de toma de conciencia, aprendizaje, potenciación y fortalecimiento; afianzando el campo de la educación, organización y movilización individual o colectiva como medios o fines óptimos para lograr la reivindicación social, política y económica en el sistema.

Esos paradigmas son los siguientes:

3.3.6.1 Integracionismo → Integración social y macroeconomía Keynesiana:

En este paradigma se busca la consolidación de un Estado-Nación gobernado por un cuerpo de leyes; propiciar los ámbitos político, económico y cultural en una sola soberanía. Según Dubet en el campo de la sociología los autores que fundamentan este paradigma en diferentes épocas son Durkheim, Parsons y Weber, posteriormente Touraine quien alude a la vinculación de un Estado la integración social y la modernidad.¹⁵

En el campo de la economía con el Keynesianismo se busca una intervención en la economía del mercado de manera que se posibilite una distribución de la riqueza que permita la vinculación de la población a la economía y quien puede propiciar dicha integración es El Estado.

¹⁴Ibid.

¹⁵ PONENCIA de VARGAS LÓPEZ, Paula Andrea. Contribuciones epistemológicas para la resignificación del concepto de intervención en Trabajo Social. Hablar de Intervención Social una forma de pensar hacia dentro. Colombia. Medellín, junio de 2003.

La intervención social en este paradigma concibe la construcción de un *proyecto nacional* como medida normativa y objetiva, debe propender porque la población marginal se vincule a éste por medio de una re-socialización que los faculte para poder integrarse, debido a que carecen de los elementos básicos para hacerlo.

La escuela se convierte en la institución encargada de la re-socialización o transmisor de saberes para lograr la *cultura nacional* y la conciencia colectiva.

Las necesidades que atiende son las objetivales que se centran básicamente en el acceso al conocimiento para vincularse al *Estado-Nación*.

El proceso visualizado como acción social se manifiesta como acción individual en tanto se da un aprendizaje de los actores para que se vinculen al *Estado-Nación*.

Los receptores de la intervención son *Deficitarios*, los actores son denominados como marginales o desvalidos.

El agente determinante de la intervención es El Estado, es el ente que puede propiciar la integración de la sociedad y el equilibrio de la soberanía.

3.3.6.2 Competitivo → Individual metodológico y Liberalismo:

Desde el campo de la sociología este paradigma se relaciona con dos aspectos: La libertad individual y La racionalidad del actor, ambos cruciales para acceder al progreso.

El individuo es libre de acceder al sistema y es racional en tanto adopte las mejores estrategias para hacerlo. Es lo que Raymond Boun denomina individualismo meteorológico.

En materia económica el liberalismo de Adam Smith, posteriormente llamado neoliberalismo, se propende por la desregularización de los ámbitos económico y social, evidenciando la disminución del Estado, dando un posicionamiento al mercado.

La intervención social deberá cumplir dos funciones:

- “Potenciar la acción racional y el uso de la libertad del individuo”¹⁶ para acceder al mundo.

¹⁶ Ibid.

- Buscará reducir las acciones o agentes reguladores entre el mercado y el individuo.

La institución en donde se materializa la intervención social es la empresa, se privilegia el proyecto privado sobre el social y busca la rentabilidad del capital para lograr productividad.

Las necesidades atendidas son objetivales, se evidencia en la demanda económica objetiva y en proporcionar competencias efectivas para integrarse al movimiento del mercado, especialmente focalizando los más pobres para que puedan hacerlo.

El proceso se visualiza como acción social desde la acción individual, se promueve la racionalidad individual y el uso de la libertad, para que el individuo e incluso su familia accedan sin ningún tipo de intermediario al mercado.

Los receptores de la intervención se denominan *Portadores*, el individuo es facultado para asumir estrategias que le permitan el acceso al mercado, debido a que se identifica como *ser racional*.

La sociedad civil es quien determina la intervención, en términos individuales y actuando racionalmente pueden lograr el *progreso*.

3.3.6.3 Alienación → Teoría de la revolución y economía centralizada:

Este paradigma está fundamentado en dos corrientes, el Marxismo y el Estructuralismo. El primero con bases tanto económicas como sociológicas procura la priorización del grupo social, el proletariado, quien alcanza el poder y sobrepasa los demás grupos de la sociedad, critica el funcionamiento económico del capitalismo confiriendo al Estado la función de regular y centralizar la dinámica económica. En cuanto al Estructuralismo, la sociedad se visualiza como una gran fuerza que influye en el actor social, considerándose éste como un *simple receptor*.

La intervención social en este paradigma es de dos tipos:

- Aquella que es otorgada por el Estado para posibilitar la construcción del socialismo.
- Ésta se presenta en la sociedad capitalista en términos de *lucha social*, en la que se privilegia y potencia la toma de conciencia al tiempo que propicia

la creación de un movimiento social, por medio del apoyo de las organizaciones sociales.

La institución materializada de la intervención social es el *Partido Popular*, es conformado por el proletariado, clase subordinada, que se convierte en el impulsador del proceso social.

Atiende necesidades de tipo subjetivo, propugnadas por la toma de conciencia del proletariado o la clase subordinada.

La acción colectiva es la visualización del proceso como acción social, se evidencia la movilización de un gran conjunto de recurso humano, que busca reivindicaciones precisando objetivos comunes en el marco de la conformación de partidos populares.

Los receptores de la intervención son *Deficitarios*, el proletariado es considerado como la clase subordinada y alienada.

El Estado es el agente determinante de la intervención, aunque se reconoce la importancia de que el proletariado se reivindique, promueve el ordenamiento social, que se busca debe ser regulado por el Estado.

3.3.6.4 Movilizadora → Movimiento social y economía informal (Keynesianismo):

Este paradigma se representa en los movimientos sociales y se identifica principalmente con la obra de Alain Touraine, confiere a las luchas sociales de la sociedad, propiciando espacios y confrontación de interés, subjetivamente detallados pues es la sociedad civil quien puede lograr el progreso, no el Estado.

En términos económicos este paradigma presenta dos direcciones:

- El desarrollo del sector informal de la economía.
- Desde el Keynesianismo, potenciar la acción organizada y gremial a la hora de negociar y direccionar el funcionamiento económico nacional.

La intervención social en este paradigma se cumple en dos dimensiones:

- La que se basa en los proyectos sociales para fortalecer las organizaciones y movimientos sociales de la sociedad civil y adquirir la capacidad de negociación y de confrontación al Estado.

- Propiciar la creación de movimientos sociales desde la sociedad civil organizada.

La institución que materializa la intervención social es el sindicato, fundamentado en el marco de las relaciones de trabajo, asocia voluntades que reivindica las dinámicas globales.

Atiende necesidades de tipo subjetivas, confiere interés a inculcar identidad, sentido de lucha e importancia de la organización colectiva.

En la acción colectiva, se unifican necesidades colectivas en la conformación de movimientos sociales, allí se visualiza el proceso como acción social.

Los receptores de la intervención se denominan *Portadores*, que además de estar en capacidad de organizarse, se consolidan como un proyecto de sociedad.

La sociedad civil determina la intervención, en un encuentro de subjetividades, se visualiza la necesidad de confrontar al Estado y otros grupos sociales por medio de los movimientos sociales.

El tipo de intervención es condicionado por las dimensiones económicas, políticas y sociales, leído éste desde una perspectiva amplia de macro-contexto que deja clarificar la relación intrínseca existente entre los componentes de la acción pública y privada de un sistema.

La materialización de la intervención social se manifiesta en el diseño de las políticas sociales que enmarcadas en una perspectiva sociopolítica, no solo necesita el desarrollo de una acción coherente, sino que a su vez ésta debe estar acompañada de un fundamento ético y teórico que no solo soporten el momento en que se identifica la inaceptabilidad de una situación específica, sino que se convierta en eje transversal de la acción que se pretende implementar, lo que requiere simultáneamente, una capacidad técnica, es decir, acciones prácticas que hagan efectiva la acción¹⁷

Continuando con el análisis del término *intervención*, es pertinente dar paso a una segunda forma como es abordada en la literatura, el término *relegado* y que hace mención a la perspectiva *micro* de la intervención, “considerada ésta como el accionar de un profesional que utilizando ciertos mecanismos y/o herramientas buscan cumplir unos objetivos determinados.”¹⁸

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid.

Desde esta visión, abordar el término requiere poner a consideración que, en igual proporción que en la intervención sociopolítica, en ésta también se busca mediar a través de una acción en una situación o problema no atendido, que se hace evidente en tanto se considera insostenible, debido a que interfiere directa e indirectamente en las formas de *ser* y *estar* de los individuos en un contexto determinado; ello demanda un conocimiento amplio de la problemática a partir del análisis comprensivo e interpretativo de la realidad abordada, sustentado en "(...) realidades subjetivas construidas mediante las representaciones y la comprensión interna de los hechos, tanto desde perspectivas particularizantes, como desde teorías sociales que aportan a la fundamentación de los procesos y los resultados"¹⁹

En la intervención, la valoración inicial se convierte en elemento fundamental y eje transversal de la misma, las consideraciones iniciales que se tengan de la situación problema, es decir, las visiones perspectivas del fenómeno o problemática, son las que determinarán las acciones que se pretenderán adelantar en relación de los componentes intencional, teórico y técnico de la intervención.

La intervención de carácter socio-política tiene como agente de cambio el Estado o una ONG, en este tipo de intervención el agente de cambio es un profesional o un equipo interdisciplinario que busca promover una acción social; esa acción social es casi seguro que se encuentra permeada a nivel interno o desde el individuo profesional, por intenciones, valores, ideologías y una experiencia profesional acumulada; a nivel externo, el contexto se verá permeado por lo institucional, comunitario y/o sociopolítico en el que se enmarca la intervención, dichos niveles, interno y externo, entran a conjugarse en la intención manifiesta de generar una transformación en la problemática.

Las buenas transformaciones son el resultado de intervenciones asertivas, en este sentido se habla de que las intervenciones generan cambio, generan una transformación de las situaciones que afectan "(...) las relaciones sociales en la organización social, en política y en políticas, en economía, en procesos administrativos, en factores de orden moral y en todos aquellos aspectos que afectan a los seres humanos y que se consideran insostenibles y/o poco satisfactorias, para quienes las viven"²⁰

Las situaciones o problemáticas deben ser abordadas con fundamentos sólidos desde lo contextual, ético, teórico y práctico, que hagan de la intervención una acción intencionada, coherente y fundamentada, esto implica que la intervención

¹⁹ CIFUENTES GIL, Rosa María y otros. Intervención de Trabajo Social. En: Avances y Perspectivas. Bogotá 2001. Centro de Investigaciones. Facultad de Trabajo Social. Universidad de La Salle. p. 67.

²⁰ Ibid. p. 69.

no solo debe basarse en un “querer actuar, que significa tomar parte”;²¹ sino que también debe estar en estrecha alianza con el *como*, confiriendo especial énfasis a la determinación que aportará estrategias que se adoptarán a la hora de materializar la intervención.

En el sentido de *tomar parte*, es a la que se refiere Orlando Fals Borda en su definición de intervención social; cuando intenta hacer una comparación entre la *investigación - acción - participación* y la *intervención social*, esta última según el autor, (...) “como se interpreta actualmente proviene de la antropología aplicada al examinar la dinámica cultural desde el ángulo del investigador o actor absoluto y que cree controlar las condiciones de la observación o de la acción.”²² Es caracterizada básicamente por:

- La estructura valorativa de las sociedades que toma gran interés, buscando un cambio social, bien sea en forma espontánea o dirigida,
- la fijación de metas de acción, estableciendo una formación valorativa,
- “(...) dirigir la atención hacia la determinación preferencial de los grupos de base con quienes se realiza el cambio y hacia la responsabilidad moral por el uso de medios empleados para llegar a las metas del cambio, como la coerción, (...) la persuasión, el diálogo o la participación”²³,
- considerar de gran relevancia la evaluación de los resultados obtenidos en la intervención.

Para Fals Borda, estos son elementos analíticos claves que caracterizan ambas vertientes y que además requieren de “(...) un planteamiento teórico o conceptual previo que tome en cuenta las consecuencias políticas y éticas de tales datos, es decir, sobre el sentido de la práctica”²⁴; se debe considerar la relación teórico-práctica como un elemento esencial para el desarrollo de ambas vertientes, pero para el autor existe una clara diferencia debido a que la intervención social es “vertical, elitista, ortodoxa”²⁵, mientras que la investigación – acción – participación es “coyuntural, simétrica, iconoclasta.”²⁶

²¹ DE ROBERTIS, Cristina. Metodología de la Intervención en Trabajo Social. Buenos Aires, 1988. Ed. El Ateneo. p.131.

²² FALS BORDA, Orlando. La investigación participativa y la intervención social. En: documentación social. No 92. Madrid, 1993. p.9.

²³ Ibid. p.10

²⁴ Ibid.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

La intervención social analizada desde estas posturas, ha sido fuertemente criticada, sometiendo a cuestión la aplicación del concepto, sobre todo en Trabajo Social, el concepto ha sido rebatido en tanto deba considerarse como fundamento de la profesión. El autor José María Lama identifica la intervención social como eje transversal del accionar, sosteniendo que ha mutado y evolucionado obedeciendo a una triada entre paradigma – contexto – individuo, ejemplifica lo anterior haciendo una tipificación histórica de los modelos de intervención y su evolución:

- “El paso de la acción puntual a la acción ordenada... cambio de la beneficencia a la asistencia social.
- El paso de la acción continua a la acción sistémica institucionalizada. Con ello se pasa de la asistencia social a los servicios sociales, que se fundamentan en el reconocimiento democrático de los derechos sociales por parte del Estado y aparece la figura del usuario.
- El paso de la acción sistemática institucionalizada a la acción transformadora y participativa, integral e integrada con el resto de las creaciones... la figura del usuario ha dado paso a la figura del ciudadano.”²⁷

Esta evolución ha estado influenciada además por el contexto social, político, económico y sobretodo por el individuo en sus diferentes formas de convivencia y de adaptación al medio; son estos sujetos quienes han determinado *el que hacer* del Profesional en Trabajo Social.

Este es el referente teórico para una intervención asertiva mencionada en los objetivos, por ello es importante su historia y evolución, en tanto que el sujeto es quien materializa las intervenciones. La visión metodológica y el diseño de los instrumentos finalmente son los que darán cuenta de la intervención necesaria, visualizada ésta desde las perspectivas teóricas sustentadas por los autores en los que encontramos como adyacentes que los contextos natural, familiar, social y cultural son básicos a la hora de leer el entorno, las problemáticas y concebir una intervención como proceso sistémico que genere transformaciones.

Se debe concebir la intervención dentro de una realidad dinámica y cambiante, no como estática e inmutable, debido a que está compuesta por un innumerable conjunto de elementos heterogéneos, propiciando un ambiente en el que el individuo se moviliza y es visualizado desde la complejidad del *ser*. En este sentido el proceso de intervención se debe concebir desde una lectura interdisciplinaria estructurando las visualizaciones antropológicas, históricas,

²⁷ LAMA, José María. Metodología de la acción voluntaria. En: RENES, Víctor. Métodos de intervención social: Algunas preguntas. Documentación social No 81. Madrid 1990. p.37.

sociales, filosóficas, hermenéuticas, culturales y racionales; es así como este proceso es entendido como una acción que "(...) responde a la interrogación de las estructuras socio-económicas, de los grupos y movimientos sociales (...) a la interrelación de condiciones y problemas sociales – tejido social – agentes sociales unidad sujeto – objeto (...) y al entendimiento de los significados desde los contextos y las y las finalidades."²⁸

Concluyendo, se considera que la intervención social es la "(...) acción de mediar en un fenómeno, en una situación o en una problemática no resuelta a partir de su inaceptabilidad pues, afecta la vida cotidiana de algunos individuos,"²⁹ lo cual implica que se debe tener un conocimiento y comprensión amplios teniendo como principio que "(...) las diferentes realidades subjetivas construidas mediante las representaciones y la comprensión interna de los hechos, tanto desde perspectivas particularizantes, como desde teorías sociales que aportan a la fundamentación de los hechos y de los resultados"³⁰

La sustentación teórica permite a la intervención la adopción de referentes para comprender en forma razonable y coherente la realidad, lo que hace menos traumático la aceptación de los comportamientos del ser humano en la complejidad de sus dinámicas de interacción en el marco de un contexto histórico determinado, finalmente posibilita, *comprender e interpretar la realidad social*.

3.7 MARCO CONCEPTUAL

ASOCIADO: "Persona natural o jurídica de derecho privado o público, que decide voluntariamente vincularse a una empresa cooperativa para ser aportante o gestora de la misma."³¹

BENEFICIARIO: "Persona acreedora de una determinada prestación."³² "Persona física o jurídica que tiene derecho a percibir ciertas prestaciones económicas o al reconocimiento de ciertos derechos en función de un contrato suscrito (en el que el sujeto beneficiario puede tomar parte o ser ajeno). En ese contrato una de las partes designa a un beneficiario, o titular de esos derechos o prestaciones a los que podrá acceder cuando concurren una serie de condiciones acordadas

²⁸ RENES, Víctor. Métodos de intervención social. Documentación social. No 81. Madrid 1990. p.49.

²⁹ CIFUENTES GIL, Rosa María y otros. Intervención de Trabajo Social. Avances y perspectivas. Universidad de La Salle. Facultad de Trabajo Social. Bogotá, 2000. p. 23.

³⁰ Ibid. p.23

³¹ Disponible en Internet: http://www.fogacoop.gov.co/si_glos.shtml. 26 de agosto de 2010.

³² Disponible en Internet: <http://www.mad.es/corporacioneslocales/cl-glosario.asp>. 26 de agosto de 2010.

contractualmente. Como ejemplo podemos exponer el caso de un seguro de vida, en el que el titular que lo suscribe nombra un beneficiario (a cambio de realizar una serie de pagos periódicos). Este beneficiario recibirá, al fallecer el asegurado, una compensación económica de parte de la aseguradora (la otra parte del contrato). Otro ejemplo es el del miembro de una asociación que con su cuota periódica tiene derecho a designar uno o varios beneficiarios de los servicios que ofrece dicha asociación (como un padre que es socio de un club deportivo y puede nombrar beneficiarios de la pertenencia al club a sus hijos).³³

BIENESTAR: “Un estado que depende del contexto y de la situación, que comprende aspectos básicos para una buena vida: libertad y capacidad de elección, salud y bienestar corporal, buenas relaciones sociales, seguridad y tranquilidad de espíritu.”³⁴

CARACTERIZAR: “Determinar los atributos distintivos de una persona o cosa.”³⁵

CONTEXTO: “Podría denominarse como el *entorno*, el cual está constituido por un conjunto de fuerzas relacionadas entre si, frente a las cuales no se puede ejercer influencia individual significativa. Dicho entorno introduce un grado importante de incertidumbre y de complejidad sobre la acción que debe ser examinado y comprendido para asegurar el éxito de la misma”.³⁶

ECONOMÍA: “Es la ciencia que se ocupa de la manera en que se administran unos recursos que son escasos, con objeto de producir bienes y servicios, y distribuirlos para su consumo entre los miembros de una sociedad.”³⁷

ECONOMÍA SOLIDARIA³⁸: La Teoría Económica Comprensiva establece con éste término, relativamente nuevo y con raíces en la América Latina, acuñado por el Profesor Luis Razeto Migliaro, la pretensión de darle un marco humano, económico y científico a las relaciones sociales que generan las diversas formas de trabajo y producción fundamentadas en la ayuda mutua entre y para las personas.

³³ Definición de términos financieros. Disponible en Internet: <http://www.tengodudas.com/definiciones>. 17 de septiembre de 2010.

³⁴ Hechos sobre salud y medio ambiente. Disponible en Internet: <http://www.greenfacts.org/es/glosario>. 13 de noviembre de 2010.

³⁵ Diccionarios de escolar.com. Disponible en Internet: <http://www.escolar.com/diccionario/significado>. 18 de octubre de 2010.

³⁶ LICHA, Isabel. El análisis del entorno: Herramienta de la Gerencia Social. Disponible en Internet: <http://www.ine.gov.bo>. Febrero de 2010.

³⁷ Definición de economía. Disponible en Internet: <http://www.elprisma.com/apuntes/economía>. 18 de octubre de 2010.

³⁸ La economía solidaria. Disponible en Internet: <http://www.economiasolidaria.net/glosario>. 3 de mayo de 2009.

¿Por qué unir los términos economía y solidaridad? Porque la solidaridad y la economía, al estar separadas se limitan mutuamente. La solidaridad que no se traduzca en acción económica permanecerá estéril y superficial; la economía que no se haga solidaria seguirá generando injusticias, enormes desajustes y problemas de pobreza.

Con el término Economía de Solidaridad se plantea la necesidad de introducir la solidaridad en la economía, de incorporar la solidaridad en la teoría y en la práctica de la economía.

Se emplea el término Economía de Solidaridad con una muy precisa intención, ya que es habitual pensar la economía y la solidaridad como parte de diferentes preocupaciones y discursos, y cuando se llega a relacionarlas se tiende a establecer el nexo entre ellas de otro modo. Se dice muchas veces que se debe solidarizar como un modo de paliar algunos defectos de la economía, de subsanar algunos vacíos generados por ella, o de resolver ciertos problemas que la economía no ha podido superar. Se tiende entonces a suponer que la solidaridad debe aparecer después de que la economía ha cumplido su tarea y terminado su ciclo; o sea que primero estaría el tiempo de la economía, en el que los bienes y servicios son producidos y distribuidos, y que una vez efectuadas esa producción, distribución y acumulación, sería el momento de la solidaridad, para compartir y ayudar a los que resultaron desfavorecidos o que quedaron más necesitados. Es decir, la solidaridad empezaría cuando la economía ha terminado su tarea y función específica; la solidaridad se haría con los resultados -productos, recursos, bienes y servicios- de la actividad económica, pero no serían solidarias la actividad económica misma, sus estructuras y procesos.

Entonces, lo que la Teoría Económica Comprensiva sostiene es distinto a eso, a saber, que la solidaridad se introduzca en la economía misma, y que opere y actúe en las diversas fases del ciclo económico, o sea, en la producción, circulación, consumo y acumulación. Ello implica producir con solidaridad, distribuir con solidaridad, consumir con solidaridad, acumular y desarrollar con solidaridad. Que la solidaridad se introduzca y comparezca también en la teoría económica, superando una ausencia muy notable en una disciplina en la cual el concepto de solidaridad pareciera no encajar apropiadamente. Lo que se denomina entonces Economía de Solidaridad no consiste en un modo definido y único de organizar unidades económicas. Se trata más bien de un proceso multifacético por el cual se incorpora solidaridad en la economía.

Así, mediante la incorporación sustantiva de la solidaridad en las organizaciones económicas, aparece un nuevo modo de hacer economía, una nueva racionalidad económica, que amplía las diversas relaciones entre los sujetos que actúan en los

procesos económicos y que no solamente obedece a las variables de la oferta y la demanda en el mercado.

Pero la expresión *economía de solidaridad* es genérica, en el sentido de que no identifica un tipo particular de empresas sino a una diversidad de ellos, que presentando diversas formas organizativas y lógicas operaciones, comparten una misma racionalidad sectorial. En este sentido, se reconocen como formas o expresiones de la economía de solidaridad, el cooperativismo y la autogestión, la economía de comunidades y la economía de grupos étnicos tradicionales, la economía familiar y la economía campesina, etc.

FAMILIA³⁹: Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Los lazos principales que definen una familia son de dos tipos: vínculos de afinidad derivados del establecimiento de un vínculo reconocido socialmente, como el matrimonio — que, en algunas sociedades, sólo permite la unión entre dos personas mientras que en otras es posible la poligamia —, y vínculos de consanguinidad, como la filiación entre padres e hijos o los lazos que se establecen entre los hermanos que descienden de un mismo padre. También puede diferenciarse la familia según el grado de parentesco entre sus miembros.

No hay consenso sobre la definición de la familia. Jurídicamente está definida por algunas leyes, y esta definición suele darse en función de lo que cada ley establece como matrimonio. Por su difusión, se considera que la familia nuclear derivada del matrimonio heterosexual es la familia básica. Sin embargo las formas de vida familiar son muy diversas, dependiendo de factores sociales, culturales, económicos y afectivos. La familia, como cualquier institución social, tiende a adaptarse al contexto de una sociedad. Esto explica, por ejemplo, el alto número de familias extensas en las sociedades tradicionales, el aumento de familias monoparentales en las sociedades industrializadas y el reconocimiento legal de las familias homoparentales en aquellas sociedades cuya legislación ha reconocido el matrimonio homosexual.

FONDO DE EMPLEADOS: “Los fondos de empleados son empresas asociativas, de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados, con un mínimo de 10 trabajadores.⁴⁰” Estas empresas nacieron particularmente en Colombia con un sentido muy diferente al social que los caracteriza hoy.

³⁹ La familia. Disponible en Internet: <http://es.wikipedia.com/definiciones>. 18 de agosto de 2010.

⁴⁰ Aspectos generales sobre los fondos de empleados. Disponible en Internet: <http://www.gerencia.com>. 28 de mayo de 2009.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA: “Conjunto de reglas, procedimientos y métodos operativos para llevar a cabo con eficacia una actividad empresarial, tendientes a alcanzar objetivos concretos”.⁴¹

INTERVENCIÓN SOCIAL: “Proceso sistémico que se lleva a cabo frente a problemáticas sociales, no resueltas, que se desarrollan a través de acciones con carácter de educar y generar procesos organizativos, que lleven implícitos una ideología orientada fundamentalmente a la modificación y transformación, de las maneras de ver, actuar y sentir de los individuos en su inserción social”⁴².

Concebir la intervención social como un proceso sistémico es transformar la concepción de realidad estática e inmutable, por realidad dinámica y cambiante, compuesta por elementos heterogéneos que se interrelacionan, propiciando escenarios diversos entre los sujetos, con un toque implícito de intencionalidad buscando generar acciones sostenidas y por ende una transformación de la realidad.

MISIÓN: “Razón de ser de la organización. Establece en forma general los propósitos y el fin al más alto nivel, dando así desde un inicio, unas bases sólidas y un derrotero preestablecido para la organización”⁴³.

PROBLEMA⁴⁴: Situación anormal respecto a las conductas o hechos considerados normales en un momento histórico determinado y un lugar dado.

PROBLEMÁTICA: Serie de problemas y las relaciones existentes entre si, es decir, es todo un árbol de problemas que dependen unos de otros y se relacionan entre si.

RECURSOS: “Cualquiera de los elementos que hacen factible el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades que contiene un programa o proyecto”.⁴⁵

ESTRATO SOCIOECONÓMICO⁴⁶: Es una herramienta que utiliza el Estado colombiano (Ley 142 de 1994, Artículo 102) para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con los lineamientos del DANE, el cual tiene en cuenta el

⁴¹ TAMAMES, Ramón. y GALLEGOS, Santiago. Diccionario de Economía y Finanzas. Madrid 1998. Editorial Alianza.

⁴² DICCIONARIO Especializado de Trabajo Social. Informe Final. U de A. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. Medellín 2000. p. 65.

⁴³ QUINTERO URIBE, Víctor Manuel. Evaluación de Proyectos sociales. Construcción de Indicadores. Fundación para la Educación Superior FES. 1998. p. 52.

⁴⁴ ¿Que es un problema? Disponible en Internet: <http://www.velasquez.ve>. 18 de septiembre de 2010.

⁴⁵ DICCIONARIO Especializado de Trabajo Social. Informe Final. U de A. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. Medellín 2000. p. 110.

⁴⁶ Los estratos socioeconómicos. En: es.wikipedia.org. 19 de septiembre de 2010.

nivel de pobres de los propietarios, la dotación de servicios públicos domiciliarios, la ubicación (urbana, rural), asentamientos indígenas, entre otros. Estrato 1 (bajo-bajo), Estrato 2 (bajo), Estrato 3 (medio-bajo), Estrato 4 (medio), Estrato 5 (medio-alto), Estrato 6 (alto).

VIVIENDA FAMILIAR: Residencia habitual de una persona bajo el mismo techo de otra u otras personas que hacen parte de su familia en primer y segundo grado de consanguinidad. No es propietario del inmueble, por tanto no tiene ningún derecho sobre este.

VIVIENDA PROPIA CON DEUDA: Residencia habitual de una persona o familia en un inmueble adquirido con crédito hipotecario en una entidad financiera.

VISIÓN: “Descripción de un escenario altamente deseado por la dirección general de una organización.

Capacidad de ver mas allá en el tiempo y el espacio, para construir en la mente un estado futuro deseable que permita tener una claridad sobre lo que se quiere hacer y a donde se quiere llegar en una organización⁴⁷”.

3.3.8. Misión EUROFES: Satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante la prestación de servicios, por medio de la colocación de créditos y captación de ahorros, permitiendo lograr el mejoramiento de las condiciones económicas y calidad de vida con una constante innovación de servicios, con el fin de brindar bienestar personal y familiar a todos los asociados.

3.3.9. Visión EUROFES: Ser el Fondo de Empleados líder en el sector solidario, con un permanente desarrollo integral y equitativo para todos sus asociados y unos niveles de rentabilidad y productividad que permita la retribución justa a los asociados y sus familias.

⁴⁷ QUINTERO URIBE, Víctor Manuel. Evaluación de Proyectos sociales. Construcción de Indicadores. Fundación para la Educación Superior FES. 1998. p. 52.

4. DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 ENFOQUE METODOLÓGICO

Este trabajo es una investigación de tipo cualitativo y cuantitativo, y por la forma en que se plantea la obtención de la información y el tratamiento de los datos es apropiado el método inductivo de la investigación; y tiene como eje metodológico la investigación acción participativa.

La propuesta de este proyecto de investigación parte de la observación realizada por la estudiante en práctica de Trabajo Social; que trata de determinar el alcance social del fondo de empleados de Eurocerámica EUROFES. Esta primera observación permitió saber que no se cuenta con una información adecuada que permita caracterizar dicha población y en consecuencia no existe información suficiente para plantear propuestas que satisfagan un mejor bienestar social, que además surja de una acción participativa, es decir, que involucre al asociado y le permita ser propositivo.

La acción participativa para este proyecto consistió en obtener de cada asociado información personalizada que luego de ser procesada permitió al profesional de Trabajo Social encontrar lo que él como beneficiario de los programas futuros necesita verdaderamente. Para ello se hizo un trabajo de campo de sensibilización rápido; se llevó a cabo en grupos máximo de 20 personas, impartiendo el instrumento con el instructivo y las aclaraciones pertinentes, se dio tiempo de una semana para el regreso de la encuesta completamente diligenciada y por último se sistematizó la información recibida.

La propuesta metodológica abarca los siguientes estadios:

Estadio descriptivo: A partir del estadio descriptivo se identificaron necesidades y se definió el evento a modificar, la información requerida para este análisis fue recolectada a través de encuesta.

Estadio Comparativo: Una vez realizada las interpretaciones descriptivas cuya información se recolectó con la encuesta, se buscó precisar semejanzas y diferencias entre los asociados, éstas consistieron en precisar nivel de escolaridad, el nivel socio-económico, dificultades familiares y sociales, estado de salud, necesidades recreativas y localización territorial.

En este estadio se determinaron los niveles de inversión en materia de bienestar social, los conocimientos de los asociados para con las actividades de bienestar social y la necesidades en esta materia; es decir, como se percibe a EUROFES en inversión para el bienestar del asociado.

Estadio Interactivo: Consistió en proponer soluciones a los problemas encontrados en el estadio descriptivo, con base en los diagnósticos de los problemas encontrados, pero esta se limitó a recomendar por parte del profesional luego del análisis de la información, no se hizo un programa o cronograma de actividades, esta tarea será exclusiva de la gerencia de EUROFES de acuerdo a sus consideraciones.

4.2 POBLACIÓN

La población objeto de la caracterización son todos los asociados al fondo de empleados de Eurocerámica EUROFES, el número total asciende a 461 personas, están en su mayoría ubicadas en el oriente antioqueño cercano, una cantidad significativa de ellos son operarios u obreros en edad adulta, sin una preparación académica diferente a la básica, de los cuales desconocemos su origen natal por completo y a ciencia cierta cuales son los estudios que han realizado; no sabemos si son oriundos de la zona o provienen de otras partes del país, desconocemos su composición familiar y su situación económica actual. La identificación del problema fue visualizada desde una perspectiva de practicante de trabajo social en ese fondo de empleados, en un corto tiempo de trabajo en el área de bienestar social, el factor predominante al ofrecer programas para los asociados y sus beneficiarios, era la poca o nula asistencia a los talleres y reuniones, con el agravante de que los costos por cada sesión eran inciertos.

Es decir que sabemos quienes pertenecen a EUROFES, solo tenemos la evidencia de un documento que se diligencia al ingresar al mismo, pero realmente se desconoce al sujeto como tal, se desconocen sus gustos, tradiciones, valores y dificultades. Esa es la población objeto de esta investigación, la que está asociada a EUROFES, pero acompañado de su grupo familiar para conocer mas de cerca a todos y cada uno, es decir, determinar su entorno.

4.3 VARIABLES

Las variables de esta investigación serán las siguientes:

- Estrato socioeconómico
- Tenencia de la vivienda
- Acceso a la educación
- Programas de bienestar conocidos
- Programas de bienestar deseados
- Situaciones de discapacidad
- Ingresos
- Gastos
- Estado civil
- Composición familiar
- Salario único ingreso
- Otra persona aporta económicamente en el hogar
- Edad
- Sexo
- Deporte practicado
- Localización territorial
- Estatura
- Peso

La recolección de datos se hizo a través de una encuesta diseñada de acuerdo a los objetivos específicos planteados (Anexo A).

Este proyecto de investigación comprende la caracterización socioeconómica; en ella se visualiza finalmente el estado de los asociados y los beneficiarios; y cuales son sus necesidades más inmediatas.

4.4. HIPÓTESIS

La misión y visión de EUROFES no son materializadas en los procesos que se realizan en el fondo de empleados.

5. RESULTADOS

Para analizar los datos obtenidos en el instrumento diseñado como encuesta, se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros: En cada una de las dimensiones se buscó integrar los resultados comunes, fueron escogidos los resultados de mayor importancia.

Para evidenciar los resultados, se hizo explícito lo encontrado en los usuarios de la institución que respondieron la encuesta, desde una lectura holística de la aspirante a profesional en trabajo social.

El análisis descriptivo e interpretativo no solo se centró en enunciar de manera puntual las características de los asociados y sus beneficiarios, sino que buscó establecer un canal directo para que los asociados se dieran cuenta de su desconocimiento de las funciones, programas y proyectos de la coordinación de bienestar social.

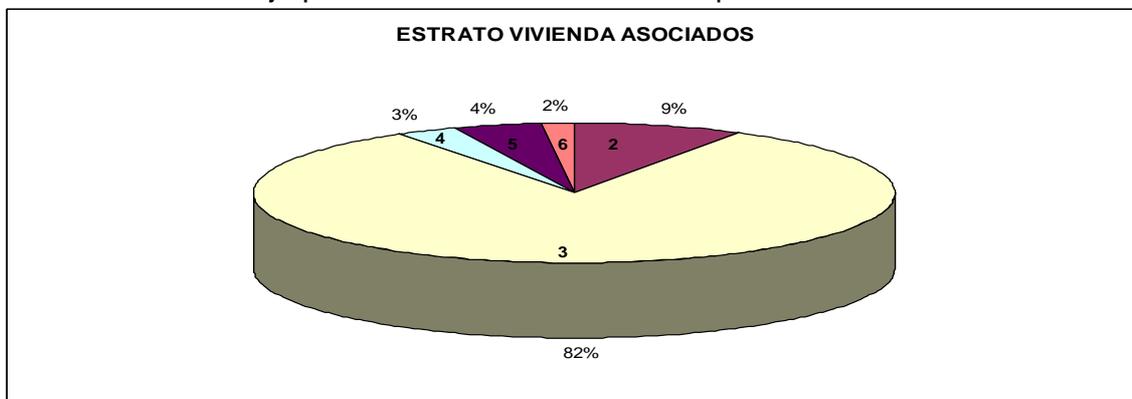
Para hacer la visualización clara se tabularon los resultados obtenidos en la encuesta, haciendo el análisis en Excel, lo cual facilita combinar variables, definir puntos comunes y relevantes, además graficar los resultados.

A continuación se presenten los resultados obtenidos y el análisis del profesional en Trabajo Social en cada una de las variables, además se grafican los resultados para una mejor visualización:

La mayoría de la población asociada vive en estrato 3 (bien sea vivienda propia, en arriendo u otra condición), lo cual significa que cuentan con servicios públicos domiciliarios básicos y que su nivel de pobreza no es preocupante. Esto se debe a que casi todo el personal operativo habita en la zona del oriente antioqueño cercana (desde Guarne hasta Marinilla), lo que ha permitido que el personal contratado sea de origen campesino en un nivel socioeconómico que no alcanza a bajar del estrato 2; el municipio de Guarne ha desarrollado una característica diferente y particular a los otros municipios cercanos; su cercanía con Medellín le ha permitido un desarrollo medio pero, sin dejar de ser pueblo (es la finca de recreo de algunas personas de nivel medio de Medellín), y la creciente industria reciente ha hecho que las personas busquen la zona para instalarse haciendo que la propiedad raíz aumente su valor y el poder adquisitivo de vivienda propia se limite a personas con un nivel de ingresos elevado, además las características de la zona no abandonan el municipio siendo ésta una de las más importantes para el país debido a que abastece el 35% de la energía hidroeléctrica del país, posee

una gran biodiversidad potenciada por la variedad de climas que van desde los territorios mas cálidos hasta los páramos. Haciendo una lectura mas amplia, es ello lo que ha propiciado que las administraciones públicas no permitan que la zona decaiga y disminuya los estratos socioeconómicos, sino que al contrario cada día se potencie la inversión y el estrato de las viviendas sea mas elevado, alienando a los habitantes para que mejoren su nivel de vida, o al menos traten de alcanzarlo a través de su fuerza de trabajo. Por esta razón el estrato socioeconómico de los asociados a EUROFES es bueno, pero esto tampoco quiere decir que no tengan carencias, sin lugar a dudas el tratar de mantener un nivel de vida en un estrato medio demanda cada vez tener que ganar mas dinero, por ello el tratar de pagar un arriendo costoso en Guarne cada vez es mas complicado y la mano de obra no es calificada por ello el salario mínimo que devengan la gran mayoría de los asociado a EUROFES no alcanza para cubrir mas allá de las necesidades básicas y mínimas, sin poder ofrecer otras opciones como son la recreación, el ocio, el deporte y la educación al grupo familiar, resaltando además que los hijos de esos trabajadores también tengan que ingresar al mercado laboral con tan solo haber terminado su secundaria, convirtiéndose en un círculo viciosos de nunca acabar.

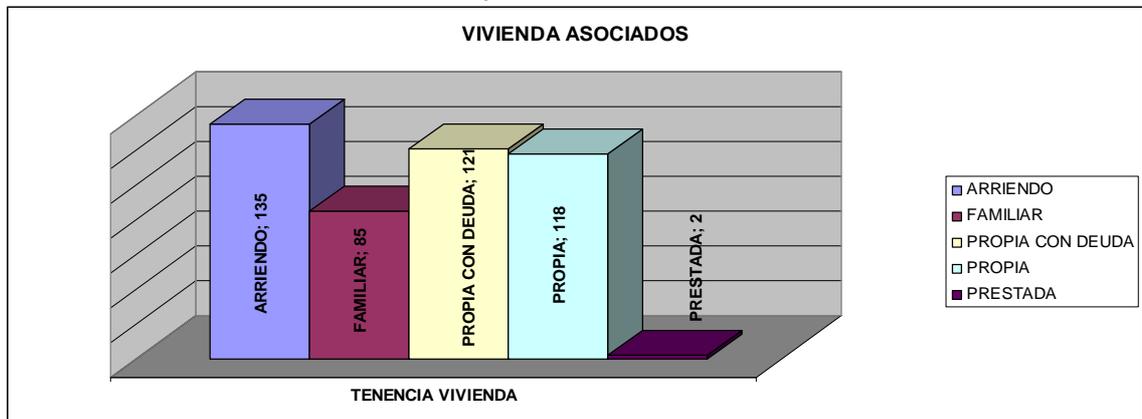
Gráfico 1: Porcentaje por estrato de vivienda en la que se ubican los asociados



Fuente: Estudiante

En cuanto a solución de vivienda encontramos que un gran número de personas, 343 para ser mas exacta, requiere de vivienda propia, la mayoría vive en arriendo, si bien, sus condiciones no son malas, necesita un techo propio para eliminar esa preocupación mensual. En el argumento anterior referente a la propiedad raíz en el municipio de Guarne, esta tarea se torna un tanto difícil por el elevado costo de la propiedad en esa zona y el nivel de ingresos que alcanzan los asociados EUROFES, en su mayoría operativos.

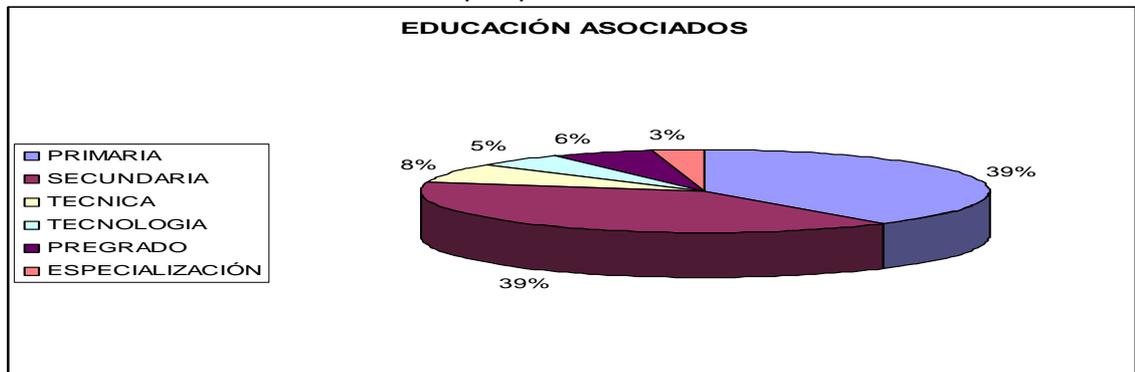
Gráfico 2: Tenencia de la vivienda por asociados



Fuente: Estudiante. Solo 118 asociados tienen una solución de vivienda.

La gran mayoría de personal es operativo, debido esto, al escaso acceso a la educación, la población proviene del campo y esto reafirma la lectura inicial, la población campesina solo puede limitarse al trabajo pesado, la rotación de turnos no les permite acceder a una educación mas especializada y tampoco deja que hayan emergencias sociales, el personal operativo será personal operativo hasta que alcance una jubilación, han sido muy pocas las emergencias sociales de personas operativas que se han preparado en carreras técnicas, tecnológicas y universitarias, solo hay 3 casos conocidos, entre ellos el del gerente actual de EUROFES. Sin embargo es de resaltar que la empresa EUROCERAMICA S: A: se ha preocupado por contratar personal con nivel académico de bachiller, y en alguna época al personal que no tenía este título, la empresa buscó la forma de proporcionar el espacio y el tiempo para que las personas hicieran su bachillerato en horario pagado en la nómina, iniciativa del Doctor Jaime Posada Pérez. Además la zona por su demanda de mano de obra obrera hace que las personas no puedan estudiar, dificultando aún mas las posibilidades de que las personas tengan el suficiente tiempo y dinero para acceder a una educación superior. Las personas cuentan al menos con la educación básica, se necesita de un impulso mayor para poder que el personal operativo logre acceder a otros estudios, sobretodo en tiempo y apoyo económico; estos dos factores son los mas relevantes para que la clase obrera pueda tener un incentivo mayor a la hora de tomar la decisión final para decidirse a estudiar.

Gráfico 3: Acceso a la educación por parte de los asociados



Fuente: Estudiante. Únicamente el 3% de los asociados posee título profesional.

El promedio de ingresos por asociado es un tanto elevado debido a que algunos asociados tienen unos ingresos altos, pero la mayoría de la población se encuentra entre el salario mínimo legal vigente, sin sobrepasar los \$650.000 mensuales.

Gráfico4: Promedio de ingreso mensual por asociado



Fuente: Estudiante. El promedio de ingreso mensual por asociado es de \$1.414.968

Los gastos son elevados, por el nivel de vida que deben mantener las personas que viven en Guarne, en donde un arriendo es costoso, no se consigue una casa por menos de \$200.000, este valor resulta elevado tratándose de un pueblo, para entender este fenómeno debemos remitirnos a la parte inicial del análisis en donde se vislumbra el fenómeno de la zona.

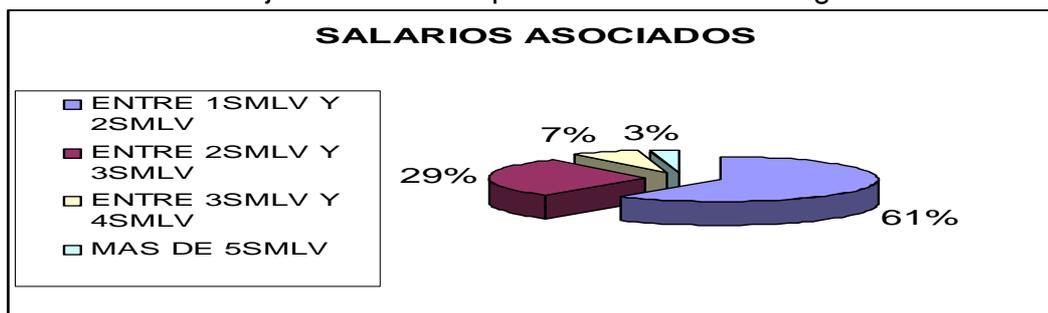
Gráfico 5: Promedio de gastos mensual por asociado



Fuente: Estudiante. El promedio de gastos mensual por asociado es de \$1.186.818

El 61% de los asociados gana menos de dos salarios mínimos esto confirma lo anteriormente expuesto y no sobrepasan los 2 salarios mínimos legales vigentes, es decir que la población podría estar gastando mas de lo que gana, por ello el nivel de endeudamiento de las personas debe estar al límite o sobrepasado, esto es sencillo de confirmar, solo con un estado detallado financiero por persona, esperando que estén endeudadas en EUROFES y no en otras entidades como natilleras, paga diarios y demás, será una respuesta importante y necesaria porque a las empresas de economía solidaria también deben importarles el endeudamiento de sus asociados y si es del caso tomar medidas para disminuirlas o eliminarlas, fundamentalmente cuando los intereses cobrados por esas entidades son muchísimo mas altos que los del fondo de empleados.

Gráfico 6: Porcentaje de asociados por salarios mínimos legales mes

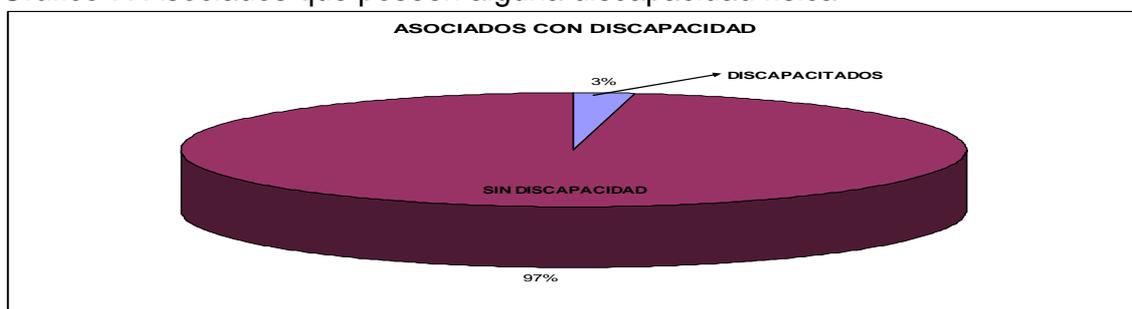


Fuente: Estudiante. La mayoría de los asociados no sobrepasa de los 2 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

La mayoría de los asociados goza de buena salud, solo el 3% de la población cuenta con alguna dificultad física, ello no compromete su labor, debido a que estas personas han sido ubicadas en lugares que les permite desarrollar sus

labores sin percances mayores, la movilidad de ellos no está comprometida gracias a que el área de salud ocupacional de Eurocerámica S. A. se ha encargado de evaluar los riesgos, lo cual no quiere decir que estas personas no tengan dificultades para desplazarse hasta sus casas, dificultades para acceder a oportunidades de estudio o dificultades en sus familias para desarrollar sus roles y tareas. Un estudio en profundidad es adecuado con estas personas y puede hacerse rápidamente dado que son un número pequeño.

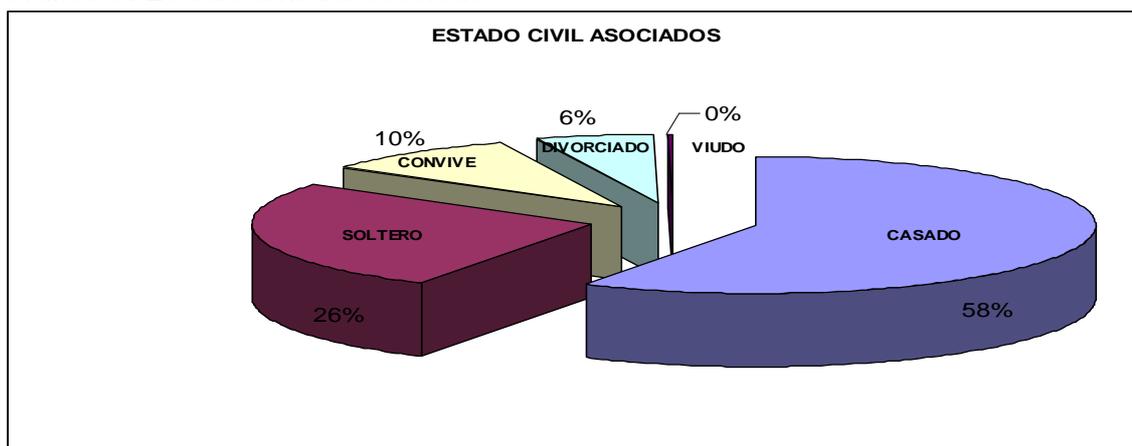
Gráfico 7: Asociados que poseen alguna discapacidad física



Fuente: Estudiante. Únicamente el 3% de la población es discapacitada

La mayoría de los asociados tiene un hogar conformado, únicamente el 6% es divorciado, esas relaciones deben afianzarse, aunque no quiere decir que no se encuentren con dificultades.

Gráfico 8: Estado civil del asociado

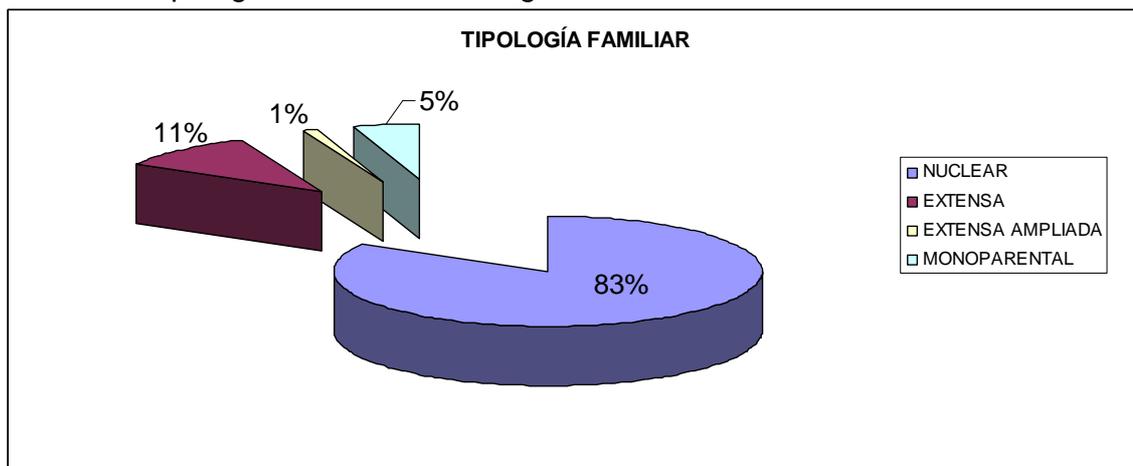


Fuente: Estudiante. Más de la mitad de la población tiene un hogar conformado

De esos hogares conformados la tipología familiar predominante es la nuclear, a grandes rasgos podemos notar una buena conformación familiar, de igual forma un estudio profundo sobre estas familias nos dará una claridad a cerca de las

problemáticas mas frecuentes al interior de las familias y cuales serán los problemas que en los que debe trabajar el profesional social, la caracterización entrega unos rasgos básicos, pero se deben diseñar otros instrumentos para poder detectar problemas que no se detectan en un primer diagnóstico.

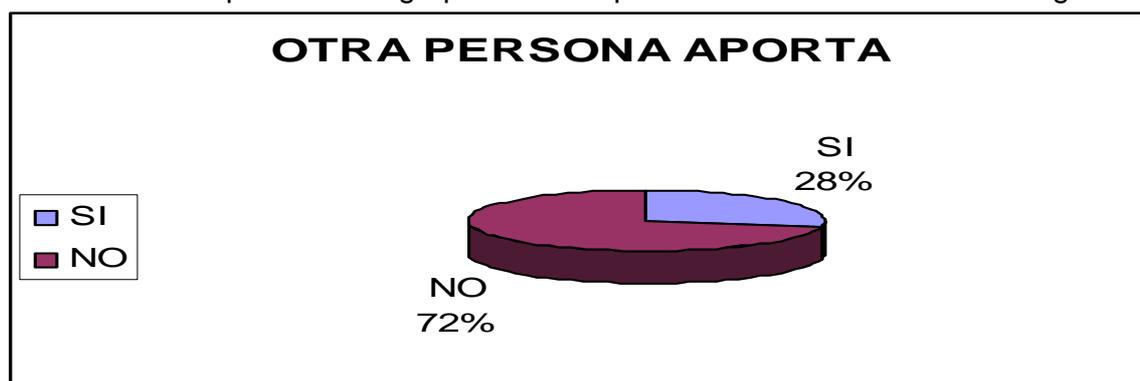
Gráfico 9: Tipología familiar de los hogares de los asociados



Fuente: Estudiante. La mayoría de las familias son nucleares

El 72% de los asociados lleva los gastos del hogar solo, únicamente el 28% recibe algún tipo de apoyo porque otro miembro de la familia aporta.

Gráfico 10: Otra persona del grupo familiar aporta económicamente en el hogar

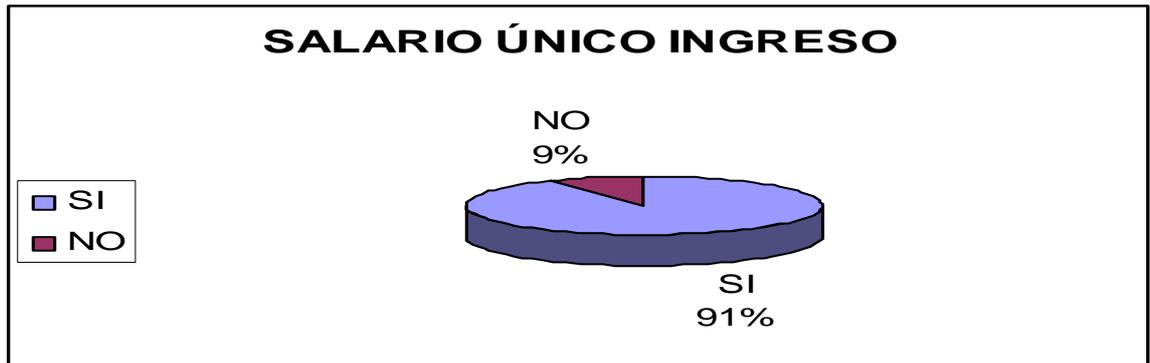


Fuente: Estudiante. Solo el 28% de las familias tienen un segundo aportante económico

Se suma a esto que mas del 90% de los asociados depende única y exclusivamente de su empleo en Eurocerámica S. A., no posee otro tipo de entrada adicional, no tienen un empleo extra, ni un negocio propio y tampoco han

considerado la idea de emprender algo por si mismos. Lo que puede interpretarse o leerse como la falta de impulso en educación y emprendimiento.

Gráfico 11: Asociados que poseen otros ingresos



Fuente: Estudiante. Únicamente el 9% de la población obtiene ingresos de otras actividades laborales propias

La población masculina se debe a que los trabajos en la planta son pesados y el personal femenino solo asume tareas de oficina para el caso en cuestión.

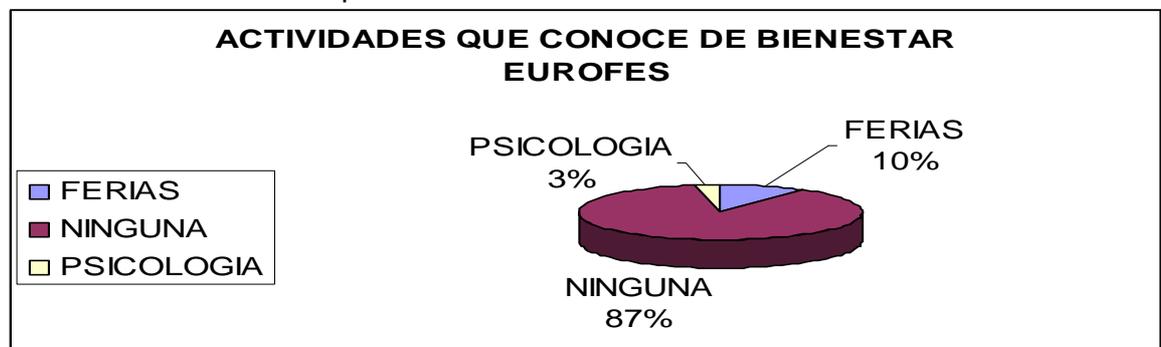
Gráfico 12: Población femenina y población masculina en asociados



Fuente: Estudiante. La mayoría de la población es masculina, por el tipo de actividad que desarrolla la empresa

Las actividades desarrolladas por bienestar social además de ser mínimas, son desconocidas para el asociado y beneficiario EUROFES, debido a que no han sido difundidas en forma correcta y el personal que se entera, que en su mayoría es administrativo, no comparte este tipo de información con el personal operativo, además existe una cultura de no expresar las dificultades familiares por el temor *al que dirán*, se encontraron algunos casos particulares que necesitaban el auxilio por calamidad doméstica, pero que no se atrevían a solicitarlo porque temían que la información se filtrara de alguna forma y sus compañeros de trabajo pudieran enterarse de su difícil situación económica.

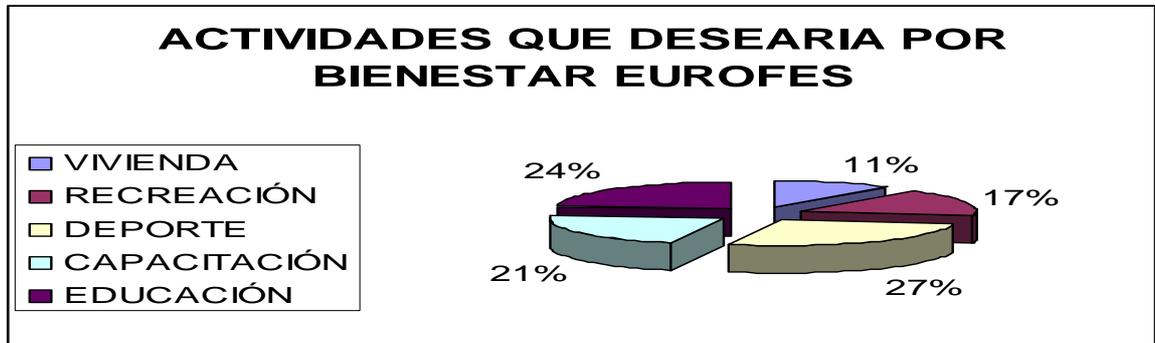
Gráfico 13: Actividades que el asociado reconoce en bienestar



Fuente: Estudiante. La mayoría de los asociados desconoce las actividades ofrecidas

En cuanto a las actividades desarrolladas deben someterse a consideración especial las ferias, porque además de no ser consideradas por algunos asociados como *bienestar*, pueden estarse convirtiendo en una forma de atraer al asociado para endeudarse innecesariamente; encontrando así que el asociado tiene muchas ideas de lo que requiere en materia de bienestar y un gran número de asociados coincide en actividades recreativas, deportivas, de adquisición y mejoramiento de vivienda, educación y capacitación; y debe hacerse una inversión especial en la difusión de las actividades para involucrar al mayor número de asociados y beneficiarios posible.

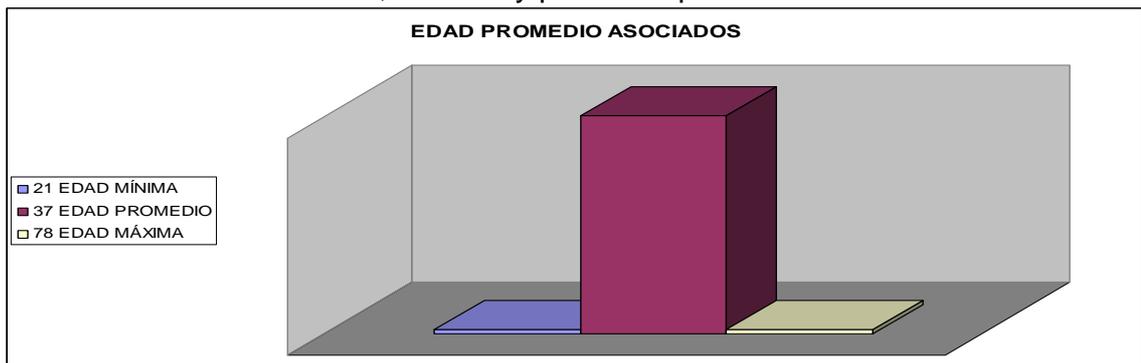
Gráfico 14: Actividades que el asociado desea que se incluyan en el programa de bienestar



Fuente: Estudiante. Existen muchas ideas, estas son las mas mencionadas por los asociados

El rango de edades en la que se encuentran los asociados es importante porque esto nos ilustra un poco sobre los gustos de estas personas, aunque existe un número significativo de personas en edad adulta, el cual se encuentra en un promedio de 37 años, existe un número considerable que está cercana a obtener su jubilación, con esas personas debe hacerse un trabajo diferente y especial, una elaboración de duelo desde ahora, para que a la hora de salir a de la empresa no se sientan relegados, o inútiles, un proyecto productivo en el que todos participen sería ideal para ellos, porque están en edades que les permite aún desarrollar actividades físicas y gozan de sus capacidades motrices.

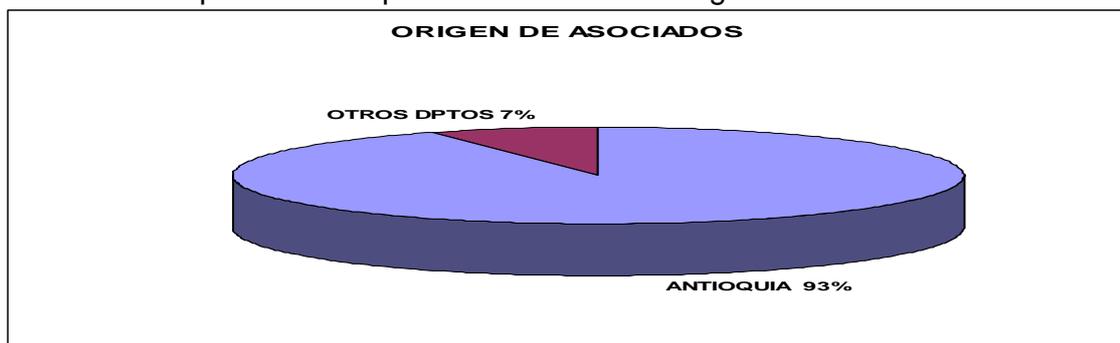
Gráfico 15: Edades mínima, máxima y promedio por asociado



Fuente: Estudiante. La edad promedio por asociado es 37 años

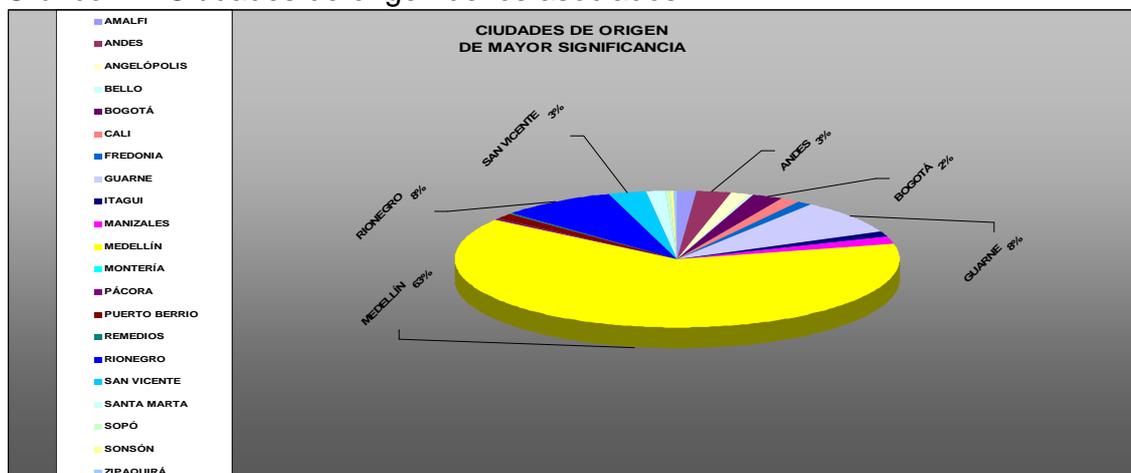
La procedencia de las personas es básica, debido a que la gran mayoría pertenece a Antioquia pero, las personas que tienen un nivel educativo más completo por llamarlo así, son de fuera de la región, casi todos son de Cundinamarca, esto ha generado algunos roces culturales y debe hacerse especial énfasis en un trabajo de aceptación de las diferencias, para evitar futuros roces sociales.

Gráfico 16: Departamentos predominantes en el origen de los asociados



Fuente: Estudiante. El departamento de Antioquia es el de mayor significancia

Gráfico 17: Ciudades de origen de los asociados



Fuente: Estudiante. La mayoría de los asociados son de Medellín

6. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados obtenidos a través de la encuesta, la formación en trabajo social; y en procura de una intervención asertiva, se recomiendan lo siguiente:

- Los espacios de participación para el asociado y su grupo familiar son nulos, se sugiere definir una estrategia para que el asociado emita su concepto, proponga y sea él quien determine que hacer con los excedentes que ayudó a generar, además idear una forma de informar cada mes o cada trimestre, según sea el costo, a través de comunicación escrita, las actividades planeadas, el informe de desarrollo de las mismas y otros temas de interés para el asociado y sus beneficiarios.
- Así como el sector solidario se encuentra dispuesto a desarrollar procesos de formación dirigidos a mejorar las competencias de sus asociados, directivos y funcionarios, en tema de gestión y desarrollo humano, se sugiere que EUROFES como entidad que pertenece a este sector involucre a sus asociados con la propuesta de economía diferente y genere espacios de capacitación en esta materia para los asociados y sus beneficiarios, haciendo que la participación sea cada vez mayor y el asociado se interese por lo que sucede al interior de su fondo de empleados.
- Se sugiere a la administración de EUROFES en procura del cumplimiento de su misión y visión, evaluar y finalmente concertar si los objetivos trazados en esta directriz son acordes con lo que realmente desea, de lo contrario, tratar de cambiarlos para que el lenguaje sea concordante con la forma de administrar.
- El nivel educativo de los asociados es bajo debido a la cantidad de asociados operativos, se recomienda generar espacios para la capacitación y formación de este personal, las becas no son suficientes para cubrir el nivel de necesidades encontradas, si bien alivianan un poco la economía del asociado pero, no son la solución mas apropiada para incentivar la formación del asociado.
- Los lazos familiares parecen firmes, se sugiere hacer un estudio a profundidad en este sentido que involucre al beneficiario directamente con visita domiciliaria para comprobar la veracidad de la información

proporcionada por el asociado, dando a conocer a la familia del asociado los beneficios de pertenecer a EUROFES y de esta forma hacer que sientan la compañía permanente del fondo de empleados y que allí pueden encontrar una alternativa a sus necesidades.

- Se sugiere a la administración acercarse al asociado, escuchar y entender el sentir de las personas que tiene a su alrededor, cuidar que los asociados estén conformes con su forma de proyectar el fondo hacia el futuro.
- La mayoría del personal asociado vive en arriendo, se sugiere a EUROFES indagar mas a fondo las razones, para tratar de establecer canales con entidades que ayuden al asociado en la adquisición de vivienda, además de crear una línea de ahorro programado para vivienda y hacerse partícipe directo en la consecución de una solución en este sentido.
- Se sugiere crear una línea de ahorro educativo, una idea para las personas que tienen hijos menores y reciben subsidio familiar, es empezar a ahorrar este monto mensual y hacer los sorteos de las becas únicamente para los asociados que ahorran en esta línea, además se trataría de una especie de ahorro programado que solo se puede retirar para la educación de ellos mismos. El valor ganado en el sorteo se abonará a este ahorro y solo se entregará para el destino inicialmente pactado.
- Se sugiere a la administración ser mas propositiva de acuerdo con lo que el asociado propone, detectar las necesidades reales, en esta caracterización; existen muchas mas lecturas, algunos puntos deben ser estudiados a profundidad como son las inclinaciones culturales, las necesidades eventuales, los gastos que mas preocupan a los asociados, la composición familiar y determinar los asociados que no estudian realmente porque no lo hacen, podría existir un factor tiempo que no se evaluó en esta encuesta y que puede variar en cualquier momento por las emergencias o las promociones de cargos dentro de la empresa, además si las preocupaciones del asociado – empleado realmente tienen que ver con algunos problemas dentro de la empresa Eurocerámica S. A.

7. CONCLUSIONES

La *solidaridad en la economía* pone en escena y materializa la propuesta de la solidaridad entre *pueblos* que se expresan en diferentes grupos de ayuda mutua; por ello como primer objetivo se encuentra la centralidad en las personas, constituyendo un modo de hacer economía que se ocupa en primera instancia del *ser humano*, en segunda del *trabajo*; poniendo a ambos por encima del capital, el dinero y los productos; implica la organización comunitaria y la realización de emprendimientos asociativos, sin perseguir como objetivo central la utilidad o el lucro individual sino, el beneficio compartido y social; es decir que no solamente *supone* sino que se basa de modo esencial en *la organización, la solidaridad y el esfuerzo* activo de los grupos y comunidades que optan por ella.

La economía de solidaridad no rechaza el mercado, se inserta en él; pero no se funda en sus *leyes y automatismos*, objetivos que generan *concentración y exclusión*; en este sentido, en su operar corrige al mercado, sustituyendo las férreas exigencias de la competencia por los superiores procedimientos de la cooperación, la ayuda mutua, la participación, la asociatividad y la autogestión. Procede conforme a una racionalidad económica distinta a la del capitalismo predominante y no aprueba ni promueve el actual supuesto modelo de desarrollo, buscando crear las bases y ser parte de un desarrollo alternativo, pero sin entrar en discusión con el predominante. Ha construido un proceso de mediano y largo plazo, por ello es vital y clave trabajar con las nuevas generaciones.

Según lo anterior y los resultados encontrados efectivamente la misión y visión de EUROFES no se materializan, evidencia de ello es que el asociado no está percibiendo que sus necesidades sean objeto de interés dentro de la distribución de excedentes, esta evidencia se nota en el poco conocimiento que ellos tienen de los programas ofrecidos, además de que las actividades que desean que se incluyan no han sido contempladas por la administración actual como generadoras de bienestar físico, psicológico y económico.

Como una entidad que desea el bienestar de sus asociados EUROFES podría llegar a caracterizarse por ser proporcionador y propiciador de espacios lúdico-recreativos y de encuentro familiar, para que el asociado sienta que su esfuerzo en el momento de aportar para capitalizar el fondo con sus ahorros está siendo bien retribuido.

La administración está en capacidad de hacer que los beneficiarios se capaciten para formar empresa o ingresar al mercado laboral, ayudando así a aumentar el

nivel de ingresos de su familia y coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida y del mismo modo hacer que las personas hagan buen uso de su tiempo libre.

Finalmente la administración tomando una tonalidad mas humana y social, y teniendo en cuenta que EUROFES es para la gente y no para generar riquezas particularizadas, alcanzaría los lineamientos y objetivos planteados por la economía solidaria, el camino no puede ser desviado como hasta ahora por el afán de producir, por el afán de entrar en un mercado viciado por la acumulación, propiciando que el asociado sea víctima de las altas tasas crediticias y los bajos rendimientos a la hora de colocar sus ahorros.

BIBLIOGRAFÍA

CIFUENTES GIL, Rosa María y otros. Intervención de Trabajo Social. En: Avances y Perspectivas. Bogotá 2001. Centro de Investigaciones. Facultad de Trabajo Social. Universidad de La Salle.

CORVALAN R., Jaime. Los paradigmas de lo social y las concepciones de intervención en la sociedad. En: Estudios sociales. No. 92. Chile 1997.

DE ROBERTIS, Cristina. Metodología de la Intervención en Trabajo Social. Buenos Aires, 1988.

Diccionario de la Real Academia Española. Barcelona: Alfa, 2008.

Diccionario Especializado de Trabajo Social. Informe Final. U de A. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de Trabajo Social. Medellín 2000.

FALS BORDA, Orlando. La investigación participativa y la intervención social. En: documentación social. No 92. Madrid, 1993.

LAMA, José María. Metodología de la acción voluntaria. En: RENES, Víctor. Métodos de intervención social: Algunas preguntas. Documentación social No 81. Madrid 1990.

LAVILLE, Jan Louis. Cohesión social y empleo: Las nuevas relaciones entre economía social y el Estado de Bienestar. Ciriec No. 25. Madrid, 1997.

LÉVI-STRAUSS, Claude. Los nayar y la definición del matrimonio. El origen de la familia. Polémica sobre el origen y la universalidad de la familia. Barcelona, 1974

LICHA, Isabel. El análisis del entorno: Herramienta de la Gerencia Social.

Norma técnica ICONTEC, última actualización 2009

QUINTERO URIBE, Víctor Manuel. Evaluación de Proyectos sociales.

Construcción de Indicadores. Fundación para la Educación Superior FES. 1998.

RENES, Víctor. Métodos de intervención social. Documentación social. No 81. Madrid 1990.

S. S. Juan Pablo II discurso ante la CEPAL: La economía de la solidaridad es la gran esperanza para América Latina. México, 1986.

SEN KUMAR, Amartya. Sobre Ética y Economía. 1a. ed. España, 1985

TAMAMES, Ramón. y GALLEGO, Santiago. Diccionario de Economía y Finanzas. Madrid 1998.

VALENCIA MEDINA, Liliana María. Boletín FEPEP No.33. Medellín, 2002. Historia de los Fondos de empleados.

VARGAS LÓPEZ, Paula Andrea. Ponencia sobre Contribuciones epistemológicas para la resignificación del concepto de intervención en Trabajo Social. Hablar de Intervención Social una forma de pensar hacia dentro. Colombia. Medellín, 2003.

VIETMEIER, Alfonso; Economía solidaria en México: Tesis y retos.

BIBLIOGRAFÍA INTERNET

[es.wikipedia.com/definiciones.](https://es.wikipedia.com/definiciones)

www.definiciones.org

www.economiasolidaria.net

www.elprisma.com

www.escolar.com

www.fogacoop.gov.co

[www.gerencie.com.](http://www.gerencie.com)

www.greenfacts.org

www.mad.es/corporacioneslocales

www.tengodudas.com

www.velasquez.ve..

www.vinculando.org

LISTADAS ESPECIALES

	pág.
Gráficos	
1: Promedio por estrato de la vivienda en la que se ubican los asociados	44
2: Tenencia de la vivienda por asociados	45
3: Acceso a la educación por parte de los asociados	46
4: Promedio de ingreso mensual por asociado	46
5: Promedio de gastos mensual por asociado	47
6: Porcentaje de asociados por salarios mínimos legales mes	47
7: Asociados que poseen alguna discapacidad física	48
8: Estado civil del asociado	48
9: Tipología familiar de los hogares de los asociados	49
10: Otra persona del grupo familiar aporta económicamente en el hogar	49
11: Asociados que poseen otros ingresos	50
12: Población femenina y población masculina en asociados	50
13: Actividades que el asociado reconoce en bienestar	51
14: Actividades que el asociado desea que se incluyan en bienestar	52
15: Edades mínima, máxima y promedio por asociado	52
16: Departamentos predominantes en el origen de los asociados	53
17: Ciudades de origen de los asociados	53

A N E X O S

ANEXO A

ENCUESTA

ANEXO B

NORMATIVIDAD VIGENTE